

INFORME DE GESTIÓN



Contenido

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN	3
SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	31
PLANTA DE PERSONAL.....	33
PROCESOS JUDICIALES	54
PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS	55
RESPUESTA A LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19	61
EJECUCIONES PRESUPUESTALES	89
CONTRATACIÓN.....	91
REGLAMENTOS Y MANUALES	121
PLANEACIÓN DE PROYECTOS 2020 - 2021	137
CONCEPTO GENERAL:.....	140
FIRMAS.....	141

FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

DATOS GENERALES

A partir del 1 de marzo de 2020, el Ingeniero Juan Andrés Vásquez Gutiérrez, identificado con c.c. 98.569.415, de Envigado (Antioquia), ejerce las funciones de Director Ejecutivo de la Corporación Ruta N.

Nombre del funcionario responsable que entrega

Juan Andrés Vásquez Gutiérrez – Cédula de ciudadanía 98.569.415

Cargo

Director Ejecutivo

Entidad (Razón Social)

Corporación Ruta N

Ciudad y fecha

Medellín, Antioquia, 1 de septiembre de 2020

Fecha de inicio de la gestión

1 de marzo de 2020

Condición de la presentación: retiro - separación del cargo - ratificación

Retiro

Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación

1 de septiembre de 2020

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La Ley 951 del 31 de marzo de 2005 “por la cual se crea el acta de informe de gestión” y la Resolución Orgánica 5674 del 24 de junio de 2005 “por la cual se reglamenta la metodología para el Acta de Informes de Gestión...”, fijan las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, establece la obligación para que los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado presenten al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El Acta de Informe de Gestión, acorde con el señalamiento general de la preceptiva legal, está conformada por tres componentes: los recursos financieros, los recursos humanos y los recursos administrativos; componentes en los que está implícita y se materializa la gestión fiscal, la cual es objeto de vigilancia y control por parte de la Contraloría General de la República.

Con la presente Acta de Informe de Gestión, describo los principales aspectos de la acción adelantada como Director Ejecutivo de Ruta N, en el período comprendido entre el 1 de marzo y el 1 de septiembre de 2020.

De acuerdo con el objeto contractual, son objetivos del Director Ejecutivo de la Corporación Ruta N:

- Dirigir y administrar Ruta N Medellín de acuerdo con los lineamientos y objetivos estratégicos definidos por la Junta Directiva.
- Propender por el relacionamiento Nacional e Internacional de la Corporación.

Según el objeto contractual las funciones del Director Ejecutivo de Ruta N son:

- Velar por la correcta administración de la entidad, el cumplimiento de las leyes y reglamentos.
- Velar por la adecuada operación de la Junta Directiva.
 - ✓ Mantener informados, involucrados a los miembros de junta.
 - ✓ Presentar oportuna y adecuadamente los informes de gestión y avances.
 - ✓ Facilitar el trabajo de la Junta Directiva y seguir sus lineamientos.

- Planeación estratégica de Ruta N: periódicamente llevar a cabo una planeación estratégica de Ruta N y con base en ella, diseñar y desarrollar planes de trabajo, medir los indicadores y lograr los objetivos planteados.
- Congregar, procurar articular y buscar desarrollar sinergias entre los actores del sistema.
- Hacer seguimiento a las metas estratégicas de la organización y a los actores necesarios para la administración de riesgos.
- Controlar la ejecución presupuestal de la entidad.
- Asegurar los recursos de la operación.
- Ordenar y controlar el gasto.
- Seleccionar, supervisar, formar, desarrollar y mantener motivado al equipo de trabajo para el logro de los objetivos estratégicos.
- Mantener una relación estrecha con las empresas patrocinadoras.
- Mantener el continuo relacionamiento con los grupos de interés estratégicos a partir de los diferentes medios de comunicación y contacto.
- Realizar y mantener activa la estrategia de cooperación nacional e internacional y el apalancamiento de recursos para programas.
- Hacer alianzas, convenios y trabajo articulado con otras entidades que desarrollen actividades afines y complementarias que faciliten la labor de Ruta N.
- Periódicamente realizar evaluación, monitoreo y control.
- Aplicar la evaluación del impacto de la organización de los actores del sistema.
 - ✓ Documentación de la gestión de la Corporación Ruta N Medellín.
 - ✓ Lectura constante del entorno y de la organización para evaluar la pertinencia y eficacia de la estrategia.
- Liderar los comités.
 - ✓ Grupo Primario
 - ✓ Comité estratégico
 - ✓ Comité de política pública
 - ✓ Comités: TIC, energía y salud

La Corporación Ruta N es el centro de innovación y negocios de Medellín; su propósito es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad a través de la Ciencia, la Tecnología y la innovación (CTi) de forma incluyente y sostenible, lo que se evidencia a través de los **indicadores de impacto**. Su misión es articular el ecosistema CTi para transformar la economía de la capital antioqueña de un modelo tradicionalmente industrial, hacia uno del conocimiento, en el que, a

2021, la innovación sea el principal dinamizador económico. Para lograrlo se han trazado tres prioridades estratégicas, a las que internamente llamamos ADN:

- **A:** atraer talento, capital y empresas globales a la ciudad
- **D:** desarrollar y fortalecer el tejido empresarial innovador y emprendedor
- **N:** solucionar las necesidades y los retos de ciudad a partir de CTi

A. Indicadores de Impacto

Ruta N dentro de la operación y el ejercicio público como entidad descentralizada, depende directamente de la Secretaría de Desarrollo Económico, y los indicadores que miden su gestión responden al desarrollo de programas y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo en temas y actividades CTi. Es gracias a esto que vale la pena presentar el estado actual al cierre de la gestión:

- El número de empleos generados en la ciudad y el distrito de innovación acumulados desde 2012 es de **10.217**. Durante la gestión, el indicador pasó de 9.399 empleos a 10.217 para un total de **818** nuevos empleos.
- El porcentaje de inversión en ACTi (Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación) respecto al PIB de la ciudad es de **2,45%**. Durante la gestión se efectuó la medición de este indicador, la cual arrojó un valor de **2,45%**.
- El porcentaje de inversión I+D (Investigación y Desarrollo) sobre el PIB de la ciudad es de **1,26%**. Durante la gestión se efectuó la medición de este indicador, la cual arrojó un valor de **1,26%**.
- El porcentaje de las empresa que están innovando es del **77%**
- El capital inteligente conectado per cápita acumulado es de **\$618.872** teniendo en cuenta una población de 2.376.337 habitantes en Medellín.
- Número de Innovaciones Generadas en la Región: **14.642**
- Generación de valor desde la innovación: **60%**
- Empleos generados por innovación: **18,7%**

B. Principales resultados misionales obtenidos en la gestión

I. Principales resultados de atracción de capital, talento y empresas

- 360 organizaciones atraídas al Distrito de Innovación y la ciudad, de las cuales 14 aterrizaron en el período de la gestión. Los proyectos de las empresas atraídas durante este período tienen el potencial de generar 842 empleos de calidad en los próximos dos años. Las 360 compañías atraídas han generado 10.217 empleos en Medellín. De estos, 818 se crearon en el período de la gestión. Del total de organizaciones asentadas, un 61% pertenece al sector TIC, 8% a consultoría, 6% a salud, 3% a energía y 2% a BPO&O; el 20% restante a otros.

- En la asociación público privada para llevar a cabo Ruta N 2, el Aliado hará la provisión de la infraestructura física, mediante financiamiento, diseño, construcción, equipamiento, dotación de zonas comunes, operación y mantenimiento del edificio Ruta N 2. Por su parte, Ruta N venderá el lote al aliado, garantizará la ocupación de un área hasta por \$12.000 mil millones de pesos y permitirá el uso de la marca Ruta N, mediante licencia. Igualmente, realizará la atracción de empresas globales que serán arrendatarios de Ruta N 2 con su programa landing empresarial, mediante la generación de una propuesta de valor que es la fuerza comercial. Este es un proyecto que puede superar los 120 mil millones de pesos y Ruta N pondría una garantía de 12 mil millones de pesos. Se espera que en el 2022 o 2023, fecha para la que se tiene proyectado tener listo el Edificio Ruta N 2, ya se haya solucionado el problema del Covid 19 y es precisamente lo que lleva a un Fondo a preguntar por la reactivación del proceso de cara a su interés de participar en el mismo.

Se debe reactivar la convocatoria en el segundo semestre de 2020 para que se logre el cierre de la misma, se haga la verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de propuestas y se presenten en la Junta Directiva los resultados del proceso y la adjudicación del contrato. Lo anterior, buscando que en el primer semestre del año 2021 se logre cierre financiero, transacción del lote y constitución de garantía de ocupación.

- De la gestión, es vital resaltar la llegada del campus de ingeniería de Rockwell Automation (Estados Unidos) por varias razones: a) el proyecto tiene el potencial de generar 300 empleos dignos en los próximos dos años b) es una de las 10 empresas más importantes del mundo en Internet de las Cosas y, c) es considerada una empresa ancla: Influyente, capaz de atraer a otros y de insertar empresas locales en cadenas globales de valor.
- Se realizó el lanzamiento de la página web Medellín Digital Talent, que busca principalmente formar talento especializado en capacidades que demanda la ciudad en temas relacionados con ciencia, tecnología e innovación; así como recoger información sobre las necesidades de talento de la industria.
- Con el objetivo de orientar la formación de talento especializado en la ciudad se realizó el diagnóstico de la demanda de empleo y oferta de talento digital en Medellín a través del mapeo del panorama nacional y local de necesidades y capacidades de empleabilidad en capacidades asociadas con lo digital
- Para responder a la demanda de las empresas, se sigue entregando financiación para que más personas se formen en los temas relacionados con la Cuarta Revolución Industrial, a través del Fondo SumanTI. A 31 de agosto ya 100 personas han terminado el proceso

formativo por este mecanismo y 382 se encuentran en proceso de formación.

- Se desarrollaron acciones para lograr la articulación con Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Juventud, Sapiencia, Ministerio TIC y Ministerio del Trabajo para los temas de empleabilidad.
- Continuamos dando apoyo a más de 40 comunidades de desarrolladores en distintos lenguajes de programación y tecnologías que hay en la ciudad, haciendo visibles sus actividades y conectando con diferentes iniciativas de talento.
- Se consolidó el cuadro de control (Dashboard) donde se detallan los proyectos financiados en los que Ruta N ha invertido con una expectativa de retorno, así como la estrategia de seguimiento y acompañamiento a la empresas; con un cronograma detallado de las actividades y cargos responsables de dicha gestión. Su objetivo es ser la herramienta que consolida, controla / visualiza y facilita la gestión de los contratos actuales y potenciales para tomar decisiones estratégicas. Adicionalmente, se incluye la gestión inmobiliaria para conocer, detallar y monitorear el valor de los activos desde dos ejes principales: las rentas por ingresos de landing en Torre A, B y C y las valorizaciones de las inversiones en las torres A, B y C así como los lotes donde se encuentran estas torres, adicionando también el lote donde se piensa construir Ruta N 2. Por otro lado se creó un documento con las lecciones aprendidas sobre el recorrido de las diferentes estrategias que le han implicado a la Corporación gestionar un retorno. Los siguientes son los documentos asociados a la gestión:
 - **Dashboard de activos** : Se consolida la información de los diferentes programas en los cuales se ha realizado inversiones con expectativa de retorno independiente de su mecanismo, y a través de un sistema de información (Dashboard), visualizar, hacer seguimiento y control a los recursos actuales y potenciales. Esto permitirá tomar decisiones tempranas y valorar el portafolio de acuerdo al estado de los proyectos. En el dashboard se contemplan todos los mecanismos con un desembolso efectivo de dinero, a partir de allí se consideran como un activo para este cuadro de control. Se tienen 5 mecanismos:
 1. Deuda: Mecanismo de entrega a través de créditos con tasa fija.
 2. Comisión de éxito: Recursos entregados bajo la modalidad de éxito; qué va a depender de unas condiciones para que se genere el retorno.

3. Inversión Fondos de Capital Privado (FCP): Rutan invierte cómo Limited Partner en FCP
 4. Equity: Rutan entrega recursos vía patrimonio quedando como socio de la empresa.
 5. Inmobiliario: Activos inmobiliarios (Torres y Lotes)
- **Documento de seguimiento:** Es un documento explicativo de como se le hace el seguimiento a cada uno de los 103 activos que se tienen en el Dashboard.
 - **Cronograma de actividades:** Plan de trabajo detallado de las Actividades en el año de cómo se va hacer el seguimiento; reuniones, responsables y agendamientos.
 - **Documento lecciones aprendidas:** Documento que detalla las lecciones aprendidas en temas de financiación, sobre los instrumentos donde Ruta N ha comprometido recursos y que tiene alguna expectativa de retorno desde la creación de estos programas.
 - **Documento para la estructuración del comité de Financiación e inversión:** Es un manual que regula la constitución del comité de inversión y financiación, donde se quiere, discutir, evaluar, analizar y dar seguimiento de una manera formal financieramente, a todos los activos dentro del dashboard bajo las directrices institucionales y de acuerdo a la política de inversión de la corporación.
 - **Formatos de actas de seguimiento:** Son los documentos que muestran la evidencia de cada una de las reuniones, la situación actual del proyecto o empresa y los compromisos para el correcto seguimiento del activo.
- Se socializa y se aprueba ante la Junta Directiva de Ruta N la tesis de inversión del Fondo de Capital Privado en Ciencia Tecnología e Innovación (FCP CTi), este es un mecanismo que pretende cerrar la brecha de financiación de las iniciativas de I+D+i con alto potencial de mercado y que aún se encuentran en etapas tempranas, el cual invertirá en tecnologías en TRL 5 en adelante, relacionadas directamente con Bioeconomía, Healthtech, Industrias 4.0 y Energía Sostenible, convirtiéndose en el primer fondo colombiano en invertir en etapas tempranas de desarrollo.
 - Se aprueba ante comité técnico con Minciencias la Tesis de inversión y el vehículo asociado a este : FCP CTi.

- Se aprueba ante la Junta Directiva de Ruta N la contratación de la sociedad administradora, para sacar términos de convocatoria pública y tener escogida la sociedad administradora para septiembre.
- Se adelanta procesos de vinculación de potenciales inversionista: Ecopetrol, Innpulsa, Secretaria de Desarrollo Bogotá, Comfama, Sura, Bancolombia y EAFIT; a través de un Memorando de intención.
- Se contrató a Brigard Urrutia como oficina de abogados para realizar pre-reglamento del FCP CTi.
- Se ejecutó la primera cohorte del 2020 en conjunto con FLINK del programa de Corporate Venture Capital, con el fin de Fortalecer las capacidades de los corporativos, a través de un programa de formación, acompañándolos en el desarrollo y puesta en marcha de sus estrategias de innovación e inversión, brindándoles herramientas en capital de riesgo, basado en mecanismos de financiación con capital inteligente y vehículos para el desarrollo de tesis de inversión en mercados potenciales. Principales resultados:
 - 11 corporativos formados: Banco Davivienda, Sura AM, Productos Familia, ISA, Renting Colombia, Universidad de Medellín, Cooperativa de Hospitales de Antioquia, Pragma, Amcor, Grupo Bios, Intersoftware.
 - 187 Millones de dólares como potencial capital para detonar en programa de emprendimiento corporativo, presentado en el cierre del curso en la tesis de inversión de los participantes.
 - Acompañamiento especializado para los directivos de los corporativos (Renault Sofasa, Grupo Éxito, Andercol / Grupo Orbis, y Comfenalco) que participaron de la primera cohorte 2019 para el desarrollo de sus vehículos de emprendimiento corporativo a través de los siguientes productos: 1. Apropiación Estrategia CVC: Socializar y buscar la aprobación y apropiación de una estrategia de CVC por parte de los equipos directivos. 2. Revisión Estrategia CVC: Revisar la pertinencia de los mecanismos de Corporate Venture definidos por las empresas para la era post-Covid 19. 3. Aceleración Estrategia CVC: Acelerar los mecanismos de inversión en start ups definidos por las Empresas

- Se inició la convocatoria de la segunda cohorte de corporativos del año 2020, de la cual ya hay manifestación de interés de participación de Ecopetrol, Ceiba Software, Grupo Éxito, Inmobiliaria Alberto Álvarez, Carvajal, Fluidsignal Group SA, y Team Foods.
- Se habilitaron \$23.101.608.423 de pesos las líneas de financiación:
 - Ongoing: En alianza con la Fintech Semplici se creó una línea de financiación para las pymes que tienen proyectos para la digitalización de sus negocios. En esta se cuentan con \$6.000.000.000 de pesos para beneficiar 50 empresas. El beneficio se otorga a través de una cobertura del 50% de los intereses (por hasta \$8 millones). Hasta el momento han sido beneficiadas Fatintex, Prasier, Escala y CIA Ltda, Starter company, y S&S Solutions, y están pendiente por desembolso Deeplink y High Tech Global.
 - Línea Mujeres: En alianza con la Fintech Finactiva se creó una línea de financiación para el emprendimiento femenino de alto impacto, un producto enfocado en mujeres emprendedoras, con una modalidad de garantía automática otorgada sin estudio previo por el Fondo Nacional de Garantías, y subsidiada por Ruta N, facilitando no solo el acceso al crédito sino disminuyendo los costos financieros en que incurre la emprendedora al momento de financiar su proyecto empresarial. Esta línea cuenta con 2.135 millones de pesos.

II. Principales resultados de desarrollar y fortalecer el tejido empresarial innovador y emprendedor

- En lo que va corrido del año (hasta agosto 15 de 2020), el Laboratorio de Innovación ha realizado acompañamiento a 96 empresas y emprendimientos, logrando 47 prototipos conceptuales de productos y servicios. Este es un espacio que tiene como propósito ayudarle a las empresas y emprendimientos a transformar ideas en prototipos conceptuales de nuevos productos y servicios, a que precisen su propuesta de valor y a que entiendan su mercado.
- El Laboratorio de Innovación ha acompañado dos iniciativas con organizaciones movilizadoras de la ciudad, procurando transferir las metodologías para que estas organizaciones, a su vez, repliquen el acompañamiento con sus empresas asociadas / afiliadas. Estas son: sector turismo (alianza entre COTELCO, ANATO, Universidad de

Medellín, Buró y Procolombia) y sector logística y carga (con Defencarga y 25 empresas afiliadas).

- Se creó la iniciativa Comunidad de I+D para Innovar, la cual tiene como propósito generar espacios de relacionamiento y experiencias en los cuales los líderes de I+D puedan tratar diferentes temas alrededor de la I+D+i, generar sinergias sobre temas de interés, compartir buenas prácticas, entre otros. Esta iniciativa lleva ya 11 encuentros en los que participan alrededor de 45 empresas líderes en I+D.
- Hemos continuado apoyando la iniciativa de Agenda Regional de I+D liderada por las principales 9 Instituciones de Educación Superior de Antioquia. En 2020 las universidades del G8+1 adelantaron la primera convocatoria conjunta para proyectos de I+D de sus grupos de investigación; Ruta N apoyó con recursos para aquellos proyectos que incluyan desarrollo de prototipos, logrando aportar en 8 proyectos de los 14 seleccionados para financiación.
- Plan Padrino es una iniciativa que busca que las organizaciones con niveles avanzados de innovación compartan sus conocimientos con aquellas que están en evolución en sus procesos y estrategias de innovación. Desde el lanzamiento del programa en 2015 a la fecha hemos logrado la participación de un total acumulado de 277 organizaciones en 6 cohortes. Es importante resaltar que a pesar de la contingencia mundial a raíz de la pandemia, el programa sigue activo, continúa en contacto con los participantes y adaptándose a la nueva realidad de la organizaciones para terminar con éxito el programa.
- Hemos continuado con el desarrollo de la plataforma ODOT como una apuesta para la conexión del ecosistema de innovación de Medellín, a través de 4 líneas de foco definidas para el fortalecimiento empresarial y de proyectos: 1. Laboratorios con servicios especializados de ensayos y pruebas; 2. Nexos para el fortalecimiento empresarial y alistamiento tecnológico; 3. Servicios de Internacionalización para empresas con la oferta digitalizada de la Red de Acceso a Mercados (R.A.M.); 4. Visor de proyectos y tecnologías. El producto digital se ha probado con varios usuarios y grupos nicho de cada uno de las líneas foco y se espera lanzar completo en el mes de septiembre.
- Se consolidó el portafolio online de startups tecnológicas apoyadas por la corporación con más de 170 registros para su visibilidad, conexión con oferta personalizada e inversionistas. En septiembre será el lanzamiento de la nueva versión del portafolio de startups (Visor en ODOT), con nuevas funcionalidades de autogestión y mejora en experiencia de usuario.

- Para el último semestre de 2020, dentro de la estrategia de fortalecimiento de las economías creativas, se avanzó en la consolidación de la oferta para el sector en los siguientes aspectos:
 - Se gestiona el segundo convenio con Comfama para el desarrollo del proyecto de fortalecimiento de los emprendimientos creativos y culturales ELPAUER, buscando tener una oferta a la medida para el acompañamiento de los sectores de música, audiovisual, diseño, editorial y tecnología
 - Entendiendo el éxito de colocación de recursos con la línea de financiación en convenio con Bancoldex se gestiona el retanqueo de la misma, logrando adaptar la misma a las necesidades del sector creativo en los tiempos de cuarentena por pandemia, este proceso permite que la línea active 1.00 millones adicionales en créditos para el sector.
 - Partiendo de las condiciones y restricciones asociadas a la cuarentena, desde el proyecto se avanzó en la virtualización de los servicios y oferta del proyecto de economías creativas, en este caso, desde el Laboratorio de Innovación de Ruta Naranja se fortalecieron 25 negocios creativos, además se generó espacios virtuales para entregar herramientas para la innovación y la transformación digital de los negocios alcanzando la participación de 2.000 ciudadanos creativos en 27 eventos.
 - Adicionalmente, en el marco de la colaboración interinstitucional, se creó en alianza con la Secretaría de Cultura un proyecto denominado cuatro.creo, el cual busca generar una oferta para la transformación digital de los negocios del sector creativo. Si bien esta colaboración se encuentra en proceso de firma de alianza, se han realizado acciones para entregar la oferta, en este caso se realizó un foro virtual, el cual contó con más de 150 personas y desde su lanzamiento lo ha visto más de 1.5K de personas en nuestro canal de Youtube.
- Desde el programa de retos y conexiones SUNN, hemos logrado los siguiente:
 - Virtualización de la metodología de definición de retos, con 3 módulos que pueden acceder las empresas participantes, a través de la plataforma

- Virtualización del SUNN Meetup, el espacio de encuentro(speed dating) entre retadoras y solucionadoras para conversar sobre ideas de solución a los retos.
- Participación de 52 empresas retadoras, se han definido 60 retos con el acompañamiento haciendo uso de la metodología de definición de retos.
- Desarrollo de 2 SUNN Meetup con la participación de 33 equipos retadores y 182 empresas solucionadoras, donde se lograron 407 citas entre estos.
- Se concretaron 2 casos de éxito Coninsa- Idata y Flores El Trigal- Smart companies, donde una retadora concreta el negocio con una solucionadora para desarrollar la solución al reto, resultados de los esfuerzos de conexión, acompañamiento y seguimiento del equipo SUNN.

iii. Solucionar las necesidades y los retos de ciudad a partir de CTI

- **Innova por la vida**

A raíz de la crisis generada por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2, la Corporación Ruta N ha articulado a diferentes actores del ecosistema para dar solución a los retos que esta situación conlleva. Durante la gestión, se desarrollaron proyectos encaminados a la solución de retos que tienen la ciudad y el país para afrontar la pandemia:

- Se creó la plataforma de recaudación de recursos www.innovaporlavida.org a través de la cual, ciudadanos y personas jurídicas han podido aportar en cualquiera de las cuatro iniciativas por medio de donaciones en dinero, Puntos Colombia y, para las empresas, capacidades de producción. Hasta ahora, Innova Por La Vida cuenta con donantes como: Postobón, Bancolombia, Brinsa, Holcim, entre muchos otros, recaudando a la fecha \$15.462.000.000 de pesos.
- Se articuló al ecosistema de innovación de Medellín y de Antioquia para crear tres prototipos de ventiladores fabricación de ventiladores mecánicos que reúnan los estándares de calidad de estos equipos, es por esto que diferentes grupos de

investigación de Antioquia, con acreditada formación teórica y una excelente práctica, iniciaron investigaciones para diseñar ventiladores que cumplieran con la función esencial de ventilar a los enfermos en las UCI.

Es así como nace **InnspiraMed** “Innovación e inspiración para crear soluciones médicas” una iniciativa colectiva de instituciones públicas y privadas, creada con el fin de aportar con una solución de bajo costo para la producción de ventiladores mecánicos que proporcionen ventilación para aquellos pacientes con dificultades respiratorias por COVID-19.

Las tres entidades técnicas aliadas (Universidad de Antioquia, Universidad EIA e Industrias Médicas Sampedro), quienes han realizado los diseños de los ventiladores, cuentan a su vez con el apoyo de dos importantes empresas de Colombia para la producción de los mismos. Estas dos empresas son Industrias Haceb tradicionalmente dedicada a la fabricación de electrodomésticos y Auteco Mobility tradicionalmente dedicada al ensamble de motos y otros vehículos de transporte.

- **Redicov - masificación de pruebas:** Es una iniciativa que buscaba articular esfuerzos de instituciones públicas y privadas, cuyo ejercicio técnico y profesional se relacione con el diagnóstico del COVID-19, con el fin de masificar pruebas diagnósticas de SARS-CoV2 mediante la gestión de financiación de insumos necesarios y la importación de todo tipo de pruebas que aporten a una contención más efectiva de la pandemia.

La estrategia contó desde su inicio, en marzo de este año, con el respaldo de distintas instituciones públicas y privadas. Gracias a la voluntad conjunta de estos actores y la articulación de Ruta N, Interconexión Colombia S.A - ISA hizo una donación de \$4.000 millones de pesos para la compra de 100.000 pruebas tipo RT-PCR para diagnóstico de SARS-CoV2 que se distribuyeron, siguiendo un minucioso plan, acorde con los estándares de las autoridades de salud y de forma articulada con ellas.

- **Katia Health**

La emergencia del COVID-19 (por su carácter de urgencia y facilidad de contagio), ha hecho evidente una problemática ya conocida e identificada en el sector salud Colombiano; existe una alta atomización y desintegración de la información que dificulta hacer un seguimiento claro del riesgo epidemiológico de la población en general y tomar acciones más precisas y oportunas, y maximizar los impactos con los recursos disponibles.

Dada la gravedad de esta falta de información e interoperabilidad entre las instituciones del ecosistema, Ruta N reaccionó de manera rápida para enfrentar la problemática; entendiendo que el manejo inteligente de los datos era indispensable para las fases de contención, mitigación y reactivación de la Pandemia, invitó a 3 emprendedores líderes del mercado de tecnología en salud a realizar una alianza liderada por la empresa DIREKTIO S.A.S con el propósito de unir capacidades de ciudad para dar una respuesta rápida a esta emergencia pública.

- **Fortalecimiento de capacidades hospitalarias**

Nuestro enfoque fue articular y coordinar los actores del ecosistemas para proteger y minimizar el impacto del COVID en el personal de salud. En este sentido orientamos acciones desde distintos frentes:

- **Desde la demanda:** identificación de las necesidades de insumos vitales de protección médica y sus principales demandantes.
- **Desde la oferta:** identificación de oferentes de soluciones que cumplan criterios de calidad, protección y costo eficiencia.
- **Capacidades del ecosistema:** gestión con empresas, MiPymes y startup que puedan poner al servicio de la ciudad sus capacidades, productos y/o soluciones de

pronta implementación que minimicen el impacto del COVID-19.

- **Gestión de actores:** articular y coordinar los actores del ecosistemas que comparten el fin misional.
- Fortalecimiento de **Digital Americas Pipeline Initiative (DAPI)** empresa de la cual Ruta N es socio, durante la crisis a causa del COVID-19 se conformó un equipo que hizo seguimiento y acompañamiento constante a la empresa, buscando gestionar en medio de ese escenario de incertidumbre el riesgo de iliquidez de la compañía, este proceso fue exitoso, debido a que a raíz de este, se materializó una negociación con Choiceworx, la cual asegurará el flujo de caja de DAPI hasta el 31 de diciembre de 2020 con posibilidad de renovación de 6 meses más.

Paralelo a este ejercicio, se comenzó un plan de reestructuración de la empresa, en busca asegurar la generación de valor a través del modelo de software as a service, potenciando sus tecnologías Agile:Live, Robotinuum y Apptium, las cuales son propiedad de DAPI y de sus socios, para esto se desarrolló un roadmap tecnológico agresivo y se mejoraron las condiciones salariales prestacionales y no prestacionales de los colaboradores en aproximadamente un 20%. Se estima que estos cambios potencien la compañía en los próximos 2 años.

- **KPMG**

Se consolidó alianza con KPMG para desarrollar un Sandbox de interoperabilidad (ambiente de pruebas sin riesgos) a través de X-ROAD que es la capa de intercambio de datos en Sistemas de Información para el manejo de información / data pública adoptada por el Gobierno Nacional. Esta alianza además representa para Ruta N la oportunidad de contar con aliado con fortalezas en relacionamiento internacional experto en soluciones para la transformación digital y juntos emprender en soluciones entorno a interoperabilidad en el sector salud como historia clínica interoperable y otros casos de uso asociado y de igual manera en temas de movilidad digital para el mejoramiento de la movilidad y por tanto en la productividad y salud/bienestar de la ciudadanía. En este momento se encuentra la alianza en consolidación y validación de mercado y producto con actores de cada sector para su posterior lanzamiento como el primer Sandbox de Colombia en la ciudad de Medellín.

- **TIC para la Equidad.**

Después de la terminación del proceso de prefactibilidad con la firma internacional H&R, se está construyendo un contrato interadministrativo con la Subsecretaría TIC de la Alcaldía de Medellín, esto con el fin de llevar a cabo por parte de Ruta N con expertos internacionales los estudios técnicos, financieros, comerciales, legales y ambientales.

Para este propósito La Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial realizará una propuesta a la ciudad, esto traerá grandes beneficios, ya que la entidad apoya alrededor del mundo este tipo de programa, no sólo realizando los estudios, sino también haciendo una labor comercial del proyecto para atraer posibles operadores de la Red Neutra.

En este sentido, durante la gestión, se tuvieron varias reuniones en las que se exploró la posibilidad de que TigoUNE fuera el operador de la Red, aprovechando la infraestructura que a hoy tiene esta empresa, al igual que su cercanía, al ser el Municipio socio en la misma.

- **Hub de Ciencias de la Vida.**

A partir de la creación y consolidación del "Hub de Ciencias de la Vida" de la ciudad de Medellín, buscamos articular las capacidades de los diferentes aliados en torno al uso y valorización de los datos en distintos sectores como lo son: nutrición y nutriómica, farmacéutica y tratamientos, y gestión del riesgo. Lo anterior, a partir del uso y la implementación de tecnologías de cuarta revolución industrial que permitan el desarrollo de estrategias que apoyen el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, de forma mancomunada con el sector productivo.

La meta del Hub de Ciencias de la Vida, a 2030, es la implementación de modelos de autogestión y atención individualizada costo-eficientes basados en medicina de precisión y en el valor de los datos, y cuyo indicador principal se orienta a la disminución en la carga de enfermedades crónicas no transmisibles en Medellín.

Dentro de los grandes logros que han surgido desde el Hub de ciencias de la vida en el último año, podemos destacar los siguientes hitos:

*Fortalecimiento institucional desde infraestructura tecnológica y formación de talento gracias al apoyo de diferentes instituciones.

*Acuerdo de cooperación técnica con el BID que busca fortalecer y aumentar la efectividad de los procesos para identificar y estructurar nuevos proyectos en el área de ciencias de la vida con potencial de disrupción en esta industria.

De esta articulación con el BID podemos destacar tres frentes de trabajo a partir de los cuales buscamos alcanzar el objetivo mencionado previamente:

1. Fortalecimiento del Observatorio CT+i de RUTA N: Esto en correcta articulación con las estrategias y los microservicios de los canales digitales de la Corporación.

2: Formación y reclutamiento de talento humano avanzado: A través de la formulación y la entrega de cursos y diplomados relacionados con temas como monitores clínicos, farmacovigilancia, seguridad de datos y simulación de sistemas biológicos.

3: Identificación y vinculación con potenciales socios e inversionistas que nos permitan fomentar alianzas de valor para la consecución del objetivo marco del Hub de Ciencias de la Vida.

*Iniciativa REDICOV para la gestión de recursos otorgados por ISA destinados para la compra de insumos para la masificación de la prueba diagnóstica del COVID-19 en casos sospechosos asintomáticos. Con REDICOV se espera procesar 100 mil pruebas en Antioquia y en apoyo a otros departamentos.

*Convenio para la consolidación del Centro de excelencia en genómica Colombia Wisconsin One Health, en alianza con la Universidad de Wisconsin - Madison y la Universidad Nacional de Colombia. Esta unión se ha convertido además en un aspecto clave para el apoyo del procesamiento de pruebas para identificación de SARS-CoV-2, en el marco de la pandemia COVID 19.

- **Hemoderivados**

El hecho relevante en este periodo obedece al avance en las tareas regulatorias para obtener la certificación de buenas prácticas de manufactura (BPM) en la planta. Este es un paso clave y previo a la la obtención del registro sanitario de los medicamentos. Esto confirma el avance previsto en el cronograma general del proyecto.

Adicionalmente, se inició el trabajo articulado para establecer una estrategia de obtención de plasma en todo el país, el cual es la materia prima clave para esta planta.

Por último, se tuvieron varias reuniones en la búsqueda de un patrocinador que aportara recursos para llevar a cabo los estudios clínicos con el fin de fabricar un medicamento para el covid19.

- **Calidad del Aire**

En la construcción de los proyectos misionales de la Corporación se identificó la mejora de la calidad del aire como una de las tareas más relevantes para el presente y futuro de la ciudad.

En ese sentido se avanzó en el diálogo con expertos y la comunidad para identificar las líneas de acción más adecuadas donde Ruta N puede aportar mayor valor. El resultado de esta etapa fue la definición de trabajo sobre fuentes móviles de contaminantes PM2,5 y la construcción de la propuesta de estrategia y métricas para impactar reducir esas emisiones en los próximos 10 años. Adicionalmente se generó un documento resumen de las recomendaciones de expertos en grupos focales y una encuesta de percepción ciudadana frente a la calidad del aire y la relación con las fuentes móviles.

C. Centro para la Cuarta Revolución Industrial

El Centro para la Cuarta Revolución Industrial de Colombia (C4IR.CO), afiliado al Foro Económico Mundial, abrió sus puertas desde 2019 y desde entonces ha trabajado por acelerar el cierre de brechas entre las soluciones que vinculan tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial y los retos del país.

Los convenios en los que ha trabajado el C4IR. CO desde el 1 de marzo hasta el 31 de agosto de 2020 son los siguientes:

- Ejecución del convenio especial de cooperación suscrito entre la Corporación Ruta N e Innpulsa Colombia (Convenio C-0106), cuyo objeto es: aunar esfuerzos financieros, técnicos y administrativos con el fin de contribuir a la operación del Centro para la Cuarta Revolución Industrial (C4IR), operado por Ruta N en Colombia.
- Ejecución del convenio de cooperación especial de ciencia, tecnología e innovación No. 001 de 2020 suscrito entre MinCIT y la Corporación Ruta N,

cuyo objeto es: aunar esfuerzos para desarrollar iniciativas y proyectos de CTI que fomenten la adopción de tecnologías 4.0 a través del C4IR.CO afiliado a la red global de FEM con el propósito de brindar asistencia en la formulación, promoción y articulación institucional para la implementación de políticas públicas, marcos normativos que impulsen la productividad y competitividad de las empresas en Colombia.

- Ejecución del convenio especial de cooperación No. 775 de 2020, suscrito entre MinTIC y la Corporación Ruta N de Medellín, cuyo objeto es: desarrollar iniciativas e implementar proyectos de ciencia, tecnología e innovación orientados a fomentar la adopción de tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial por parte de empresas de los diferentes sectores, generando insumos para la formulación de políticas públicas, marcos normativos o protocolos que fortalezcan la articulación institucional e impulsen la transformación digital del sector empresarial en Colombia.
- Ejecución del convenio de cooperación celebrado entre Innpulsa y la Corporación Ruta N (Convenio 029), cuyo objeto es: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre INNPULSA COLOMBIA y RUTA N para fomentar la adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial en las mipymes.
- Finalización del convenio de cooperación celebrado entre Procolombia y la Corporación Ruta N de Medellín (Convenio C-032), cuyo objeto era: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de promover la inversión extranjera directa a Colombia y fortalecer el tejido empresarial colombiano para su posterior internacionalización, enfocados en la cuarta revolución industrial. Este convenio finalizó el 25 de marzo de 2020.

D. Ruta N en el Plan de Desarrollo 2020 -2023 Medellín Futuro

La corporación Ruta N en el Plan de Desarrollo Municipal Medellín Futuro 2020-2023 tiene la responsabilidad en la línea estratégica, Reactivación Económica y Valle del Software a través de 3 componentes y 2 programas. La Corporación es responsable directo de 5 indicadores de resultado y 3 indicadores de producto, en la Tabla 1 se presentan las metas acordadas durante la gestión para el periodo 2020-2023.

Tabla 1. Indicadores PDM 2020-2023 de responsabilidad de Ruta N

Componente	Programa o	Indicador	2020	2021	2022	2023	Meta

	Compon ente						2020 -23
1.1. Talent o Humano y Empleo	1.1. Talent o Humano y Empleo	1.1.4 Empleos generados en la ciudad o en el distrito de innovación enfocados a CT+i (Ciencia, Tecnología e Innovación). (Indicador de resultado)	1200	4800	700 0	7000	20.0 00
1.2 Ciencia, Tecnología , Innovación y Emprendi miento: CTI + E	1.2 Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendi miento: CTI + E	4.4.1.4.1 Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación como porcentaje del PIB municipal. (Indicador de resultado)	2,52 %	2.,68 %	2,94 %	3,2%	3,2 %
1.2 Ciencia, Tecnología , Innovación y Emprendi miento: CTI + E	1.2 Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendi miento: CTI + E	1.2.5 Inversión en Investigación y desarrollo como porcentaje del PIB municipal (Indicador de resultado)	1,26 %	1,34 %	1,47 %	1,6%	1,6 %
1.2 Ciencia, Tecnología , Innovación y Emprendi	1.2.3 Investigac ión, innovació n y retos de ciudad	1.2.3.3 Proyectos diseñados y ejecutados del Plan CT+I vigente y futuro. (Indicador de producto)	7	7	7	7	7

miento: CTI + E							
1.2 Ciencia, Tecnología , Innovación y Emprendi miento: CTI + E	1.2.3 Investigac ión, innovació n y retos de ciudad	1.2.3.4 Emprendimientos sociales basados en CT+I acompañados, a través de asesorías, seguimiento o monitoreo. (Indicador de producto)	5	10	12	13	40
1.3 Productivid ad, competitivi dad e internacion alización	1.3 Productivi dad, competitiv idad e internacio nalización	1.3.9 Capital Inteligente conectado per cápita (acumulado) - Medellín. (Indicador de resultado)	618. 872	618. 872	734. 072	906. 872	906. 872
1.3 Productivid ad, competitivi dad e internacion alización	1.3 Productivi dad, competitiv idad e internacio nalización	1.3.10 Facturación por Innovación - Valle de Aburrá - Medellín. (Indicador de resultado)	33	33	33	33	33
1.3 Productivid ad, competitivi dad e internacion alización	1.3.6 Financiaci ón e inversión para el desarrollo y la innovació n	1.3.6.5 Fondo de Capital Privado (FCP) en Ciencia Tecnología e Innovación (CT+I) creado. (Indicador de producto)	0	0	0	1	1

E. Principales avances administrativos y financieros

i. Principales resultados financieros.

- Durante los meses de gestión (marzo a agosto), se desarrollaron acciones enfocadas en mitigar el riesgo financiero para la Corporación, teniendo en cuenta el impacto generado por la emergencia del COVID19 en la fuente de ingresos denominada comercialización de espacios y rendimientos financieros:
 - Se implementó un modelo de gestión y seguimiento al Flujo de Caja durante la emergencia.
 - Se implementaron medidas de reducción y optimización de gastos de funcionamiento en un **-16%** (presupuestados vs los ejecutados), **que representan \$1.451 millones**.
 - Aplazamiento de las inversiones previstas para el año 2020 al Complejo Ruta N.
 - Gestión de cuentas por cobrar (CxC) sobre las fuentes de ingresos propios. Se logra recuperar los niveles de recaudo, pasando de unas CxC en el mes de marzo de \$3.046 millones a unas CxC de \$1.762 millones al cierre de agosto.
- Se estructura el Manual de gestión de Cartera y cobro de intereses por mora, con el fin de que pueda ser aprobado e implementado en la Corporación.

ii. Principales resultados de gestión humana:

- Durante los meses de gestión (marzo a agosto), se desarrollaron acciones enfocadas a acompañar al equipo de trabajo desde lo físico y emocional en el proceso de adaptación al trabajo en casa y confinamiento dado por el Covid-19, entre las cuales estuvieron: envío de herramientas de trabajo a las casas de los trabajadores, llamadas de seguimiento y monitoreo, espacios de conversación grupales e individuales.
- Se acompañó el proceso de planeación operativa desde el componente Talento, contribuyendo al poblamiento de equipos de manera eficiente y optimizando las capacidades del equipo.
- Se avanzó en la documentación de procesos y procedimientos de gestión humana, así como en el diseño de una metodología para la gestión del desempeño a implementar en el año 2021.

F. Planeación 2020-2021

Entre los meses de marzo y septiembre de 2020, se llevó a cabo un ejercicio de planeación de proyectos que involucró a todo el equipo de Ruta N. Como resultado de este, se definieron tres grandes frentes de trabajo para el período 2020-2021, alineados con las actuales necesidades del ecosistema y teniendo en cuenta la necesidad de mitigar los efectos económicos de la pandemia:

- **Capital:** Habilitar el capital -Sofisticación de mecanismos (Estructuración de deuda y Equity). Fortalecimiento de las empresas de base tecnológica en todas sus etapas con capital inteligente y estratégico.
- **Empleo 4.0:** Atraer y desarrollar el talento que requiere la ciudad para los negocios de base tecnológica. Recolección de la demanda y estrategias para la conexión demanda-oferta.
- **Transformación digital:** Habilitar la adopción de metodologías y herramientas para la transformación digital y el aprovechamiento de data para el fortalecimiento empresarial, enfocados en el incremento de la productividad y el desarrollo de negocios de las empresas. Evolución y desarrollo de nuevos productos y servicios desde la transformación digital y la innovación.

Así mismo, como portafolio de proyectos que dan respuesta al desarrollo y ejecución de estos frentes de trabajo, se presenta el siguiente listado de proyectos:

1. Apropiación e Implementación de Herramientas para Apoyar la Transformación Digital y el Desarrollo de Negocios
2. Fortalecimiento de Capacidades de I+D+i
3. Acciones para incentivar la financiación en CTi
4. Aceleración y escalado de proyectos y negocios CTi
5. Talento y empleabilidad
6. Acompañamiento y Fortalecimiento de Negocios de las Economías Creativas y Culturales
7. Actualización del Plan CTi 2021-2030
8. Innovación y emprendimiento social

G. TRANSFERENCIAS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

En marzo de 2020, se encontró que Ruta N no cuenta con presupuesto asignado en la matriz plurianual y se alertó de esto a la Secretaría de Desarrollo Económico y a la Secretaría de Hacienda del Municipio, quienes respondieron que los recursos de Ruta N están incluidos en dos proyectos diferentes, que no hay por qué preocuparse, ya que el dinero se encuentra dispuesto para atender tales proyectos de Ruta N.

El 7 de mayo de 2020, se habló con el Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y con el Secretario de Hacienda, quienes confirman que los recursos de Ruta N están incluidos en diferentes proyectos, pero no a título de Ruta N por no tener un centro gestor, resaltando igualmente que no hay lugar para preocupación. El 12 de mayo, el Director Ejecutivo le manifiesta nuevamente la preocupación al Secretario de Hacienda, y el 30 de mayo, una vez se aprueba el Plan de Desarrollo y se asignan 7 indicadores a Ruta N, 3 de productos y 5 de resultados, la Secretaría de Hacienda habla con el Alcalde para preguntarle por los recursos de Ruta N. En esta fecha, la posición es respetar la ejecución de los recursos de CT+i a través de Ruta N y enmarcarlos en Línea de Valle del Software.

El 28 de mayo se recibe a través de la Secretaría de Hacienda invitación a presentar propuesta oficial para la ejecución de recursos, para generar soluciones rápidas que contribuyan a la prevención, atención y control del virus, esfuerzo del que surge la iniciativa innova por la vida. Informando que el presupuesto disponible es de TRES MIL MILLONES PESOS M.L (\$3.000.000.000).

El 28 de mayo, una vez recibida la invitación Ruta N, envía la Propuesta Técnica para la ejecución del proyecto Ininspiramed por un monto de TRES MIL MILLONES PESOS M.L (\$3.000.000.000) y las autorizaciones y documentos correspondientes.

El 03 de junio se publica la Resolución No 202050029185 de 2020 de la Secretaría de Hacienda "Por medio de la cual se autoriza el desembolso de recursos vía aportes a la Corporación Ruta N para dar cumplimiento al Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Municipio de Medellín.

El 08 de junio ingresan los recursos para la ejecución del proyecto Innspiramed a través del Plan de Ciencia Tecnología e Innovación del Municipio de Medellín.

El 14 de Julio se recibe a través de la Secretaría de Desarrollo Económico invitación a presentar propuesta oficial para la ejecución de recursos, de acuerdo al proyecto del año 2020, Desarrollo del Plan CT+I Medellín, que además contribuyen con la consecución de los indicadores del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023. Informando que el presupuesto disponible es de ONCE MIL QUINIENTOS MILLONES PESOS M.L (\$11.500.000.000).

El 17 de julio en presentación ante el Concejo, se solicitó especificar el recurso que será asignado a la Corporación, y se señala por la administración municipal que los únicos recursos claros son los \$14.500 millones aprobados para el año 2020 y de los cuales \$3.000 millones ya se había entregado a través de la secretaría para el proyecto Innspiramed y, como tal, el presupuesto de los tres años siguientes debe ser definido en el Plan Operativo Anual de Inversiones-POAI, donde quedará consignado cuál va a ser el presupuesto de Ruta N para los tres años siguientes.

El 21 de julio Ruta N envía la Propuesta Técnica de aportes para la ejecución de proyectos asociados a “Ciencia, Tecnología e Innovación” consignados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 y las autorizaciones y documentos correspondientes.

El 10 de agosto la Secretaría de Desarrollo Económico solicita la modificación del formato, ampliación de información y modificación de elementos técnicos de la propuesta para la transferencia de recursos por \$11.500 millones.

El 14 de agosto Ruta N envía la Propuesta Técnica versión 2 por \$11.5000 millones con las modificaciones solicitadas.

El 18 de agosto la Secretaría de Desarrollo Económico solicita modificación de la propuesta Técnica V2

El 21 de agosto Ruta N envía la Propuesta Técnica versión 3 por \$11.5000 millones con las modificaciones solicitadas.

El 21 de agosto la Secretaría de Desarrollo Económico solicita modificación de la propuesta Técnica V3

El 22 de agosto Ruta N envía la Propuesta Técnica versión 4 y final por \$11.5000 millones con las modificaciones solicitadas.

El 27 de agosto se publica la Resolución No 202050045772 de 2020 de la Secretaría de Desarrollo Económico por medio de la cual se autoriza el desembolso de recursos vía aportes a la corporación Ruta N.

El 04 de septiembre ingresan los recursos enmarcados en la Propuesta Técnica para la ejecución de proyectos asociados a “Ciencia, Tecnología e Innovación” consignados en el Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 y las autorizaciones y documentos correspondientes, por \$11.5000 millones.

El desembolso de los recursos se llevó a cabo en la primera semana de septiembre. Se llama la atención sobre el hecho de que no hay claridad en el presupuesto de Ruta N para los tres años siguientes.

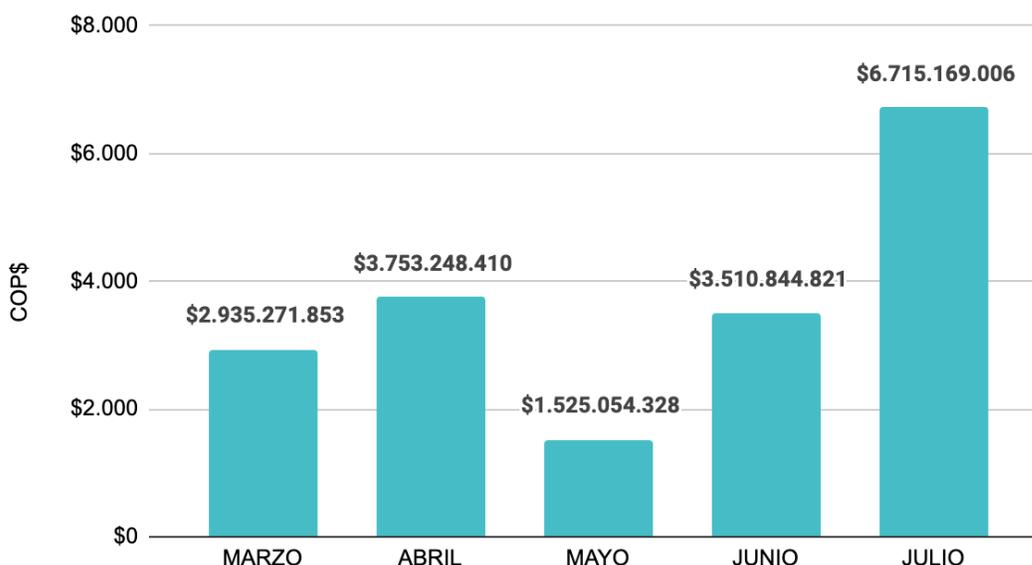
H. Relacionamiento y comunicaciones

- Se estableció una alianza con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para la que se identificaron áreas de trabajo en común que fueron las siguientes:
 - Fortalecimiento empresarial
 - Plataformas digitales
 - Hub de Ciencias de la Vida: Catalina Lopez, Yessica Gutierrez, Adolfo Moreno
 - Movilidad como servicio
 - 4ta revolución Industria

Para avanzar en estos puntos, se llevaron a cabo tres reuniones en las que se definieron responsables dentro de los equipos de la Cámara y de Ruta N y se establecieron los hitos a cumplir.

- Se participó en el Comité de Competitividad y Desarrollo Económico de Proantioquia, con el fin de impulsar las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial en la industria manufacturera de Medellín y Antioquia.
- **Free press:** como práctica generalizada de la Corporación Ruta N la prioridad es generar contenidos especializados de calidad para generar Free Press y en la medida de lo posible no generar pagos para aparecer en los medios de comunicación. Con este principio estos fueron los resultados de Free Press del período Marzo - Julio 2020. Total Período: \$8.213.574.591

FREE PRESS RUTA N



I. Alertas

- El acuerdo municipal 24 de 2012 no se viene cumpliendo plenamente. El valor equivalente a los recursos no recibidos es de \$118.181 millones, entre el 2012 y el 2018.
- En la Matriz Plurianual del plan de desarrollo Medellín Futuro, no quedó presupuestado rubro alguno para la ejecución de los indicadores en cabeza de Ruta N.
- El presupuesto de inversión y parte del funcionamiento de Ruta N proviene de las transferencias de la Alcaldía, por lo cual es necesario garantizar el cumplimiento del Acuerdo 24 de 2012.
- Gestionar las exenciones tributarias en materia de impuesto predial para la totalidad del complejo Ruta N ya que esto impacta de forma negativa el uso de recursos de funcionamiento y operación del complejo.

J. Recomendaciones

Estratégicas

- Pensando en el largo plazo y la relevancia que tiene Ruta N, es necesario sumar nuevos mecanismos al modelo de sostenibilidad operativa de Ruta N. Hemos encontrado que los negocios misionales pueden ser una excelente vía para lograrlo.
- Priorizar la actualización del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021 - 2030.
- El 30 de marzo del 2020 cerró la convocatoria pública mediante la cual se seleccionaría el aliado estratégico para el financiamiento, diseño, construcción, equipamiento, dotación de zonas comunes, operación y mantenimiento del edificio Ruta N 2, fecha a partir de la cual se deberán evaluar las propuestas, adjudicar y perfeccionar el contrato de alianza. Esta negociación está actualmente congelada y se socializó con la Junta Directiva abrir nuevamente la convocatoria debido a que se cuenta con apetito por parte de los grandes fondos inmobiliarios del país.

Operativas

- Realizar seguimiento para el debido cumplimiento a los planes de mejoramiento que tenga vigentes la Corporación.
- Continuar con la aprobación de los procesos documentados para su debida adopción y promulgación.
- Continuar el proceso de transformación digital de la Corporación.
- Definir un modelo de costos administrativos para la Corporación.

K. Conclusiones

- Es de vital importancia actualizar el Plan de CT+i (Acuerdo 024 de 2012) al 2030, para así garantizar que el proceso de avance de la ciudad continúe sin percances con los recursos requeridos.
- Para incrementar el efecto que tiene Ruta N en el ecosistema de innovación, de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo 49 de 2010, se requiere de una estrecha articulación con la Administración Municipal, con miras a que los roles y tareas entre ambas instituciones sean complementarias, para así generar un mayor beneficio a los emprendedores, académicos, ciudadanos, empleados públicos y empresarios de la ciudad.
- Para garantizar el impacto de la innovación propuesto en el acuerdo 024 de 2012, se debe garantizar la entrega directa de los recursos establecidos por dicho acuerdo para la ejecución de programas, la operación y los proyectos establecidos, para dar respuesta a los retos de ciudad. Estos se desarrollan de manera flexible e interactiva, permitiendo adaptarse a los cambios y tendencias del mercado.
- Ruta N debe continuar con su rol de articulador de los diferentes actores del ecosistema de innovación, garantizando la creación de proyectos que permitan a la ciudad realizar la transformación económica hacia una economía del conocimiento.
- Medellín necesita enfocarse en la generación del talento pertinente para los nuevos negocios del futuro. Por esta razón es clave implementar la estrategia de talento propuesta por Ruta N, para convertir a la ciudad en un Valle del Software para el mundo, entendiendo las nuevas necesidades de la demanda como una oportunidad para los jóvenes de la Ciudad.
- La Corporación Ruta N requiere de una inyección de capital que le permita estar a la vanguardia, no solo en materia de infraestructura, sino organizacionalmente, sirviendo como referente a la implementación de la Cuarta Revolución Industrial.

SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Detalle sobre la situación de los recursos financieros, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro del cargo, así:

Recursos Financieros:

A. Los estados financieros básicos y demás información, según los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación.

Tabla 3. Estados Financieros a Agosto 2020

Concepto	Valor (Pesos)
Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el día 01 del mes 03 al día 31 del mes 8	
Activo Total	135.905.028.780
- Corriente	48.746.051.120
- No corriente	87.158.977.660
Pasivo Total	11.837.808.335
- Corriente	2.666.855.982
- No corriente	9.170.952.353
Patrimonio	124.067.220.445

Se adjunta estados financieros para cada vigencia fiscal dictaminados por revisoría fiscal de la Corporación Ruta N.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos materiales; así como los bienes muebles e inmuebles.

Tabla 8. Bienes e inmuebles a agosto 2020

Concepto	Valor (Millones de Pesos)
Vigencia fiscal 2020 comprendido entre el día 01 del mes 03 al día 31 del mes 8	
Terrenos	18.640.415.200
Edificaciones	52.502.223.224
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	193.640.124
Equipo de transporte, Tracción y elevación	0
Equipo de comunicación y cómputo	389.744.461
Muebles. enseres y equipo de oficina	1.127.506.967

Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Planta, Ductos y túneles	0
Otros conceptos	0

Se Adjunta la relación de inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Corporación Ruta N.

PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal aprobada por Junta Directiva es de 66 personas, de los cuales 11 son de nivel directivo, 47 profesionales y 8 técnicos.

La Corporación no cuenta con trabajadores en carrera administrativa. Los empleados se vinculan bajo contrato de trabajo a término indefinido, excepto el del Jefe de Control Interno quien se vincula a través de acto administrativo de la alcaldía de Medellín por un periodo de 4 años, con contrato a término fijo.

Adicionalmente a 1 de marzo se contaba con el Director del Centro para la Cuarta Revolución Industrial, con un contrato a término fijo, cuyo rol fue asumido por el Director de Operaciones, quien a partir del 26 de junio asumió los dos cargos.

Actualmente se cuenta con ocho vacantes que corresponden a un cargo de nivel directivo, seis profesionales y un técnico.

Actualmente la planta de personal tiene una persona con estabilidad laboral reforzada por pérdida de capacidad laboral.

Tabla 12. Planta de Personal 2020

Corte	Total # de cargos de la planta de personal	# de cargos provistos	# de cargos vacantes
Cargos de nombramiento y remoción			
Al iniciar la gestión	0	0	
Al culminar la gestión	0	0	
Variación porcentual			
Cargos de Carrera Administrativa			
Al iniciar la gestión	0	0	
Al culminar la gestión	0	0	
Variación porcentual			
Cargos por contrato laboral a término indefinido			

Al iniciar la gestión	65	59	8
Al culminar la gestión	65	56	8
Variación porcentual			
Cargos por contrato a término fijo			
Al iniciar la gestión	2	2	
Al culminar la gestión	1	1	0

Estructura organizacional

La estructura organizacional de la Corporación, que fue aprobada en junta directiva del mes de octubre de 2019, responde a un principio de flexibilidad, la cual permite configurar los equipos de trabajo con base en las necesidades de la Operación.



Figura 1. Estructura actual

Organización del personal y lista de contratos

Funcionarios de planta

Tabla 13. Planta de personal y funciones

Dependencia	Nombre del funcionario	Funciones – Propósito principal	Tipo de vinculación	Denominación del cargo
Operaciones y Centro 4RI	Agostinho Ramhalo	Garantizar el alto desempeño de los gestores de portafolio, su articulación y la optimización de recursos para el cumplimiento de las metas operacionales y estratégicas, a través de un liderazgo inspirador. Liderar las estrategias del centro para la cuarta revolución industrial en el marco del convenio suscrito.	Contrato término indefinido	Director Centro
Crear	Ana Maria Calle	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Crear	Ana Maria Salazar	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Crear	Geiner Toro	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Crear	Iván Rendón	Gestionar recursos físicos y financieros de los	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3

		procesos y los proyectos		
Crear	José Willington Ramirez	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Crear	Juan Pablo Tabares	Aportar su conocimiento y experticia a los proyectos y procesos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 2
Crear	Leonor Hidalgo	Tomar las mejores decisiones en pro de lograr las metas trazadas, gestionando recursos y manteniendo un excelente clima laboral, a través de un liderazgo inspirador.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 4
Crear	Yuliana Osorno	Aportar su conocimiento y experticia a los proyectos y procesos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 2
Crear	Alejandro Hincapie	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Crear	Alejandro Roldán	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3

Dirección	Juan Andrés Vasquez	Cocreando y liderando la estrategia de Ruta N y al equipo de trabajo, inspirando las metas de la organización tanto a nivel externo como interno, velando por el cumplimiento del propósito organizacional, el desarrollo íntegro de los proyectos, las personas y la generación de valor de la Corporación.	Contrato término indefinido	Director Ejecutivo
Dirección	Martha Betancur	Contribuir con la operación del proceso de servicio al cliente de la Corporación	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 1
Dirección	Esteban Morales	Brindar acompañamiento al personal de la Corporación a través de la ejecución de los procesos y programas desarrollados en Talento Humano	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 1
Dirección	Luis Fernando Hoyos	Coordinar y aplicar dentro del marco legal, los elementos técnicos y administrativos de la oficina de Control Interno de la entidad	Contrato término fijo	Jefe Control Interno
Dirección	Yeferssom Méndez	Asistir a la Dirección Ejecutiva mediante la prestación correcta y oportuna del servicio	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 1

		de transporte, manteniendo el vehículo que se le asigne en perfecto estado de orden, presentación y funcionamiento		
Dirección	Ángela Lorena Monroy Garzón	Diseñar, desarrollar e implementar estrategias de diseño organizacional y desarrollo humano que permitan a los empleados alcanzar objetivos mediante el trabajo profesional y ético, desarrollado en un entorno de aprendizaje, cumplimiento de metas y bienestar.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Dirección	Luz María Ostau De Lafont Saldarriaga	Contribuir a la adecuada administración de Ruta N y al Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación de Ruta N, para alcanzar los objetivos establecidos en la estrategia de la Corporación.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Estrategia	Elkin Echeverri	Monitorear y estudiar el mercado nacional e internacional, con el fin de entender qué está pasando en el mundo en función de la Ciencia, tecnología e innovación, para así orientar la estrategia	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 5

		de la Corporación en el marco del desarrollo misional.		
Financiar	Andres Agudelo Bedoya	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Financiar	Angela Prieto	Tomar las mejores decisiones en pro de lograr las metas trazadas, gestionando recursos y manteniendo un excelente clima laboral, a través de un liderazgo inspirador.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 4
Financiar	Jorge Suárez	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Financiar	Juan Felipe Mosquera	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Financiar	Rubén Villegas	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Financiar	Kit I Sin	Gestionar los recursos físicos y financieros de los	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3

		procesos y los proyectos		
Gestionar	Willington Arroyave Vélez	Conservar, reparar y mantener en perfectas condiciones de uso todos los equipos, mobiliario e instalaciones que forman parte de la Corporación Ruta N Medellín.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 1
Gestionar	Fredy Alexander Cuspoca Chaparro	Gestionar el sistema de procesos, la gestión ambiental y la gestión documental de la Corporación, desde su diseño e implementación, hasta el seguimiento, evaluación y control.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Gestionar	Virmar Yessid David Valle	Liderazgo, planificación y control de un proceso o grupo de procesos; empoderamiento de equipos de trabajo, su gestión implica planeación y resultados en el desarrollo de un programa, proceso o proyecto	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Gestionar	Lizeth Herrera	Gestionar y administrar la infraestructura física de Ruta N, garantizando la satisfacción de los usuarios de la	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3

		misma. Así mismo la Coordinación y planeación de los bienes y servicios necesarios para que la Corporación funcione, de manera tal que estos recursos estén disponibles en el momento requerido por la organización.		
Gestionar	Leidy Julieth Marín Orozco	Registrar, analizar y revisar los movimientos contables de la Corporación, manteniendo la información de la Corporación ajustada a la legislación fiscal y contable en Colombia.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 1
Gestionar	Milena Andrea Muñoz Meneses	Soportar la gestión documental de la Corporación, mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos, instructivos y formatos de los procesos de correspondencia y archivo, a fin de mantener información organizada a disposición de la Institución tanto de manera física como	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 1

		en el Sistema de Gestión Documental (SAIA).		
Gestionar	Luisa Fernanda Tirado Ochoa	Apoyar la gestión contable de la Corporación, a través de la causación, análisis de información y aplicación correcta de las diferentes normativas contables y tributarias colombianas	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 2
Gestionar	Lediz Rocio Valencia García	Gestionar todos los aspectos relacionados con los procesos de tesorería de la Corporación.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Gestionar	Diana Carolina Vanegas Ruiz	Gestionar, administrar y proveer información financiera y contable de manera confiable, oportuna y de calidad, para la toma de decisiones de la Corporación	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Gestionar	Alejandro Vásquez Jiménez	Operación logística de los auditorios, salas múltiples, entre otros espacios asignados por La Coordinación de Infraestructura de la Corporación Ruta N.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 1

Habilitar	Alejandro Delgado	Tomar las mejores decisiones en pro de lograr las metas trazadas, gestionando recursos y manteniendo un excelente clima laboral, a través de un liderazgo inspirador.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 4
Habilitar	Andres Calle	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Habilitar	Catalina Carmona	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Habilitar	Catalina Hernández	Aportar su conocimiento y experticia a los proyectos y procesos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 2
Habilitar	Paula Andrea Roldan	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Habilitar	Yessica Gutiérrez	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Habilitar	Adriana Pérez	Gestionar los recursos físicos y financieros de los	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3

		procesos y los proyectos		
Negociar	Carlos Jaramillo	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Negociar	Daniela Guzmán	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Negociar	Jorge Santos	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Negociar	María Paulina Villa	Tomar las mejores decisiones en pro de lograr las metas trazadas, gestionando recursos y manteniendo un excelente clima laboral, a través de un liderazgo inspirador.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 4
Negociar	Nicolás Rodríguez	Aportar su conocimiento y experticia a los proyectos y procesos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 2
Negociar	Rocío Arango Giraldo	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3

Operaciones	Catalina Corrales	Gestionar los recursos físicos y financieros de los procesos y los proyectos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3
Persuadir	Camila Aristizabal	Aportar al posicionamiento de la Corporación Ruta N a través de la generación de contenidos especializados en diferentes formatos	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 2
Persuadir	Edwin Muñoz	Coordinar las plataformas tecnológicas de la Corporación y las estrategias que permitan la optimización de los canales digitales y el manejo de los datos.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 2
Persuadir	Jaime Rugeles	Formular, promover y fomentar el desarrollo de nuevos negocios con enfoque Cti para estimular el desarrollo económico de la ciudad a través del crecimiento empresarial que genere nuevos y mejores empleos y mayores beneficios para la economía y calidad de vida de los habitantes de Medellín	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3

Persuadir	Liliana Beltrán	Tomar las mejores decisiones en pro de lograr las metas trazadas, gestionando recursos y manteniendo un excelente clima laboral, a través de un liderazgo inspirador.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 4
Persuadir	Maria Camila Bernal	Aportar al posicionamiento de la Corporación Ruta N a través de la generación de contenidos especializados en diferentes formatos.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 2
Persuadir	María Alejandra Martínez Castañeda	Participar y ejecutar las responsabilidades propias del rol asignado a su cargo, en actividades tácticas y actividades de tipo operativo que se repiten en el ciclo del proceso.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 2
Persuadir	Sandra Liliana Gómez	Diseñar, planear y ejecutar estrategias para impulsar la oferta programática de Ruta N y el posicionamiento de Medellín como ecosistema de innovación, gestionando la articulación de equipos y actores necesarios para el	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 3

		cumplimiento de los objetivos trazados.		
Gestionar	Ana Maria Perez	Tomar las mejores decisiones en pro de lograr las metas trazadas, gestionando recursos y manteniendo un excelente clima laboral, a través de un liderazgo inspirador.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 4
Persuadir	Santiago Ospina	Tomar las mejores decisiones en pro de lograr las metas trazadas, gestionando recursos y manteniendo un excelente clima laboral, a través de un liderazgo inspirador.	Contrato término indefinido	Desarrollador de Soluciones CT+i Nivel 4

FUNCIONES

DIRECTOR EJECUTIVO:

Propósito del cargo:

Cocrear y liderar la estrategia de Ruta N y al equipo de trabajo, inspirando las metas de la organización tanto a nivel externo como interno, velando por el cumplimiento del propósito organizacional, el desarrollo íntegro de los proyectos, las personas y la generación de valor de la Corporación.

Responsabilidades:

- Asegurar la definición y ejecución estratégica de Ruta N
- Asegurar los recursos necesarios para la operación de la Corporación

- Inspirar y motivar el cumplimiento de los indicadores estratégicos, operativos y de ciudad
- Asegurar el cumplimiento de los presupuestos de ingresos y egresos.
- Divulgar oportunamente los informes pertinentes a los actores involucrados.
- Liderar y mantener un equipo de trabajo de alto nivel para el desempeño de la Corporación
- Liderar e inspirar al equipo de trabajo para el cumplimiento de la estrategia corporativa
- Liderar una cultura organizacional y un clima de trabajo adecuado para el correcto desarrollo del propósito organizacional.
- Cumplir con lo establecido en el artículo 38 de los estatutos de la Corporación, funciones y facultades del Director Ejecutivo.
- Construir y Mantener el relacionamiento de alto nivel con los actores claves para la ejecución estratégica de Ruta N
- Construir y fortalecer las relaciones públicas con los stakeholders.
- Representar a la Corporación en eventos y actividades locales, nacionales e internacionales
- Promover y liderar la implementación de prácticas éticas, transparentes en el actuar de todos los miembros de la Corporación
- Velar por la correcta administración de la entidad, el cumplimiento de las leyes y reglamentos.
- Velar por la adecuada operación de la Junta Directiva.
- Mantener informados, involucrados a los miembros de junta.
- Presentar oportuna y adecuadamente los informes de gestión y avances.
- Facilitar el trabajo de la Junta Directiva y seguir sus lineamientos.
- Evaluación, monitoreo y control de la gestión de la Corporación Ruta N Medellín.

DIRECTOR OPERACIONES (Nivel 5)

Propósito del cargo:

Garantizar el alto desempeño de los gestores de portafolio, su articulación y la optimización de recursos para el cumplimiento de las metas operacionales y estratégicas, a través de un liderazgo inspirador.

Responsabilidades:

- Cocrear la estrategia de la Corporación y velar por su cumplimiento y seguimiento a través del liderazgo y empoderamiento de los equipos asociados a los portafolios.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Corporación.
- Garantizar la articulación de los equipos de trabajo, buscando generar sinergias y eficiencias que apalanquen el cumplimiento de los resultados.
- Facilitar y aportar al desarrollo profesional del equipo de gestores de portafolio.

- Liderar el diseño de las métricas operacionales y estratégicas de la Corporación.
- Consolidar, analizar e implementar mejoras a las métricas operacionales y estratégicas de la Corporación.
- Mantener relación con los stakeholders para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación.
- Ser vocero de la Corporación en los temas de su competencia
- Mantener un buen clima laboral en su equipo de trabajo
- Tomar las decisiones que sean de su competencia y participar de manera activa e informada en los órganos de decisión de los que haga parte.
- Velar por que el equipo de gestores de portafolio cumpla con los procesos, procedimientos, políticas y reglamentos de la Corporación.
- Dirigir la administración del C4IR Colombia y gestionar la suscripción de aquellos actos o contratos para el cumplimiento de los objetivos y la buena marcha del mismo, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de Ruta N y en los términos de la Ley con relación a las facultades de representación legal de Ruta N.
- Presentar el Plan de Trabajo y la estrategia de sostenibilidad del C4IR Colombia a las instancias de orientación y decisión.
- Presentar informes técnicos y administrativos asociados a la operación del C4IR Colombia al Comité Directivo y Comité Estratégico.
- Velar por el cumplimiento de las actividades y deberes de las personas que conforman el equipo de trabajo del C4IR.
- Participar o delegar la participación en aquellos eventos o espacios en los cuales considere sea importante o conveniente la presencia del C4IR Colombia.
- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, el Convenio Interadministrativo que da origen al C4IR Colombia y las demás disposiciones que regulen el que hacer del C4IR Colombia.
- Representar al C4IR Colombia ante las diferentes instancias en el orden local, nacional, regional e internacional.
- Determinar la pertinencia de participación del C4IR en espacios nacionales e internacionales.
- Identificación y gestión de oportunidades o negociaciones del C4IR Colombia con otros actores siempre que estén alineadas con los objetivos del Centro.
- Liderar las estrategias del C4IR Colombia en el marco de los convenios suscritos.
- Articular los procesos del C4IR Colombia en el ámbito técnico, político, normativo y social.
- Propiciar las relaciones locales, nacionales e internacionales para el desarrollo operativo del C4IR Colombia.
- Realizar el seguimiento a los proyectos, actividades e indicadores de avance del C4IR Colombia a través de los procesos que se consideren pertinentes.

DIRECTOR ESTRATEGIA (Nivel 5)

Propósito del cargo:

Monitorear y estudiar el mercado nacional e internacional, con el fin de entender qué está pasando en el mundo en función de la Ciencia, tecnología e innovación, para así orientar la estrategia de la Corporación en el marco del desarrollo misional.

Responsabilidades:

- Analizar y evaluar las tendencias del mercado global que puedan impactar la estrategia de la Corporación, informando y preparando a la organización para responder acertadamente al entorno.
- Liderar a la cocreación de la estrategia de la corporación desde la óptica de prospectiva.
- Definir y estructurar la batería de indicadores capaces de medir la estrategia corporativa.
- Aportar al buen clima de la Corporación.
- Mantener relación con los stakeholders para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación.
- Ser vocero de la Corporación en los temas de su competencia
- Diseñar, estructurar y entregar a operaciones la línea base de los negocios disruptivos en los que la corporación debe participar.

GESTORES DE PORTAFOLIO: (Nivel 4)

Propósito del cargo:

Tomar las mejores decisiones en pro de lograr las metas trazadas, gestionando recursos y manteniendo un excelente clima laboral, a través de un liderazgo inspirador.

Responsabilidades:

- Cocrear la estrategia de Ruta N y velar por su cumplimiento y seguimiento a través del liderazgo y empoderamiento de los equipos asociados al portafolio.
- Acompañar y orientar a los equipos de proyectos y procesos bajo su responsabilidad en el ejercicio de las actividades asignadas.
- Facilitar el desarrollo profesional de los equipos asociados a su portafolio.
- Articular con los demás gestores el uso de los recursos y personas durante la ejecución de los proyectos y procesos.
- Velar porque el equipo asociado al portafolio cumpla con los procesos, procedimientos, políticas y reglamentos de la Corporación.
- Lograr eficiencias operativas en el uso del talento vinculado y contratista para garantizar el máximo desempeño del equipo.
- Mantener un equipo satisfecho con la gestión, motivado e inspirado.

- Gestionar los riesgos asociados al proyecto.
- Supervisar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas por la Corporación.
- Acompañar el equipo de trabajo, dar retroalimentación y gestionar los temas laborales (permisos, vacaciones, licencias y otros) del equipo que pertenece al portafolio que tiene a cargo.
- Decidir y responder sobre la gestión de los recursos físicos y financieros relacionados con cada uno de los proyectos asociados al portafolio.
- Responder por los indicadores operativos y de impacto asignados al portafolio.
- Establecer un adecuado relacionamiento con los stakeholders asociados a sus temas de gestión.
- Atraer recursos para la sostenibilidad de los proyectos y de la Corporación.
- Ser vocero de la Corporación en los temas de su competencia.
- Participar de manera activa e informada en los órganos de decisión de los que haga parte.

* Nota: Los roles anteriormente descritos están en proceso de aprobación.

Formación del talento:

La inversión en capacitación del personal acumulada desde 1 de marzo de 2020 a 30 de agosto de 2020 es de \$47 millones de pesos. En aras de generar ahorros para contribuir a disminuir el déficit presentado por el impacto del Covid a los ingresos de la Corporación, este rubro presupuestal se congeló a partir del 15 del abril.

Dentro de las competencias técnicas y blandas más desarrolladas durante este periodo se encuentra inglés y liderazgo.

Bienestar corporativo

Como parte de la Propuesta de Valor al Empleado, Ruta N cuenta con una política de bienestar que incluye actividades para el trabajador y su grupo familiar, con el objetivo de contribuir a su calidad de vida; sin embargo para este año este rubro presupuestal se congeló atendiendo la necesidad de generar ahorros para contrarrestar la disminución de ingresos.

Clima organizacional

En el año 2019 se realizó la encuesta anual de clima organizacional, obteniendo un puntaje de 68 puntos sobre 100, destacándose como principales retos la alineación organizacional, el liderazgo y la comunicación interna.

Indicadores de gestión humana

Equidad e inclusión

Ruta N ha mantenido una política de equidad e inclusión que permite seleccionar y mantener al personal por sus capacidades y competencias, sin discriminación de género o condiciones sociales, sexuales, políticas y demás. A 30 de agosto de 2020 se cuenta con una distribución de la planta de personal por género y nivel de cargo de la siguiente manera:

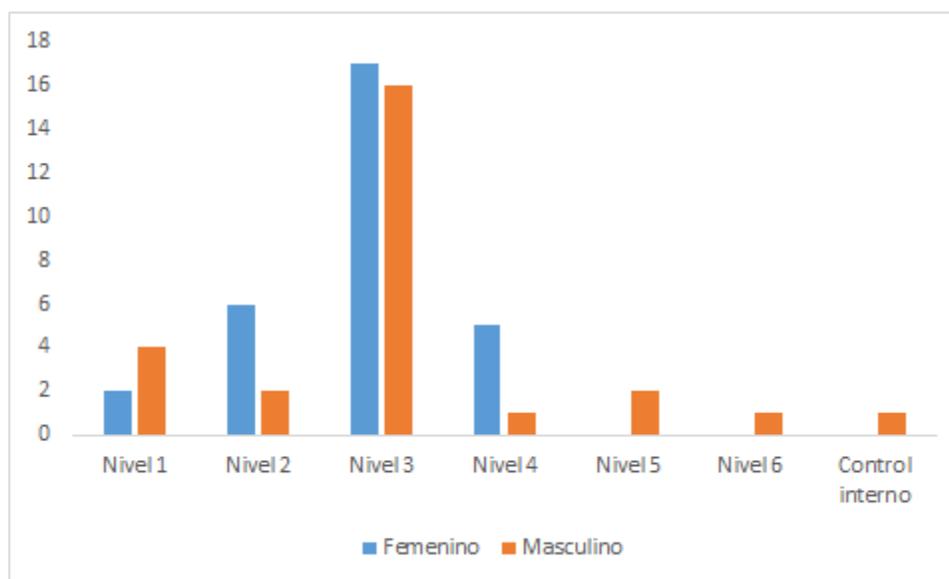


Figura 2. Indicador Equidad De Género

Adicionalmente se ha mantenido dentro del equipo la vinculación de personas con movilidad reducida, comunidad LGTBI, extranjeros y afroamericanos en menor proporción.

PROCESOS JUDICIALES

El 1 de julio del presente año, se radicó por parte de la Corporación Ruta N Medellín, como persona jurídica, en representación de Juan Andrés Vásquez, denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación contra la señora Yenny Marcela Peña identificada con C.C. 43.182.650, por el delito de falsificación en documento privado u otros que resulten tipificados con base en la investigación que adelante la Fiscalía.

En el año 2019 y principios del año 2020 se contrataron los servicios profesionales de la señora Yenny Marcela Peña, con el fin de apoyar el proceso de facturación y cartera de la Corporación, sin embargo, el 16 de enero de 2020 se terminó el contrato por incumplimiento grave de las obligaciones consagradas en el contrato y que están relacionadas con las conductas presuntamente delictivas.

El Número Único de Noticia Criminal (NUNC) asignado por la Fiscalía es el 050016000248202004113, con el cual se puede hacer seguimiento al proceso. Adicionalmente, el día 2 de julio de 2020, se le asignó el presente proceso al despacho de la Fiscalía 42 de la Dirección Seccional de Medellín, en la Unidad de Delitos contra el Patrimonio y la Fe Pública.

PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Detalle por programas, y proyectos ejecutados y en proceso de planeación.

Se relacionan los programas y proyectos cubiertos por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los cuales fueron formulados para el cumplimiento misional de la entidad en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2016 -19 y su ejecución continuaba vigente durante el período de gestión (en el periodo de gestión no se recibieron recursos de capitalización para apalancar el nuevo Plan de Desarrollo a través del mecanismo de capitalización o transferencia) y/o convenios y contratos diferentes a los recursos provenientes de capitalización, en el marco del desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Tabla 18. Programa marzo -agosto 2020

Denominación	Descripción	Disponibilidad Capitalizaciones - Mar 2020	Capitalización 2020	Disponibilidad actual (ago 2020)
Vigencia Fiscal Año 2020 comprometido entre marzo y agosto.				
PLAN CT+i	Consolidar un ecosistema de innovación, a través del fomento, promoción, coordinación y desarrollo de políticas y proyectos de apoyo al Talento Humano, el Nivel de Inversión (capital de riesgo e inversiones en CT+i), el nivel de Cultura de la Innovación y el nivel de Interconexión y Redes de Innovación.	\$3.812.295.954	\$3.000.00.000 *	\$2.206.207.958
LABORATORIOS DE CREACIÓN	Espacios donde se incuban, nacen y se echan a andar ideas. Son fábricas para enfocar talento y enriquecer conocimiento a través de la práctica creativa, del uso de herramientas de alta tecnología y del asesoramiento experto de un grupo de profesionales.	\$68.884.377	\$0	\$44.884.377
GENERAL	General Capitalización.	\$2.261.000	\$0	\$0

DISTRITO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	<p>El distrito de la Innovación es la apuesta de ciudad, para ordenar el desarrollo de estas actividades del conocimiento en el territorio potenciando su impacto e incrementando la competitividad de la ciudad, logrando con esto consolidarse como el “Hub” de innovación líder en Latinoamérica.</p>	<p>\$1.965.739</p>	<p>\$0</p>	<p>\$3.235.739**</p>
FORTALECER EL PACTO POR LA INNOVACIÓN	<p>La inversión en CT+I es uno de los pilares fundamentales para dinamizar el ecosistema de innovación. Se ha demostrado que los países que han enfocado sus esfuerzos en innovación a partir de las inversiones han logrado incrementos extraordinarios en su PIB, empleo y desarrollo en general. Los esfuerzos de inversión en países emergentes los hace principalmente el sector público, hace falta un gran esfuerzo para que el sector privado invierta. La balanza ideal es llegar a que el sector público invierta el 30%, y el sector privado el 70%.</p>	<p>\$821.384</p>	<p>\$0</p>	<p>\$661.384</p>

*Corresponde a transferencia de recursos para el proyecto InnspiraMed.

**La mayor disponibilidad del mes de agosto respecto al mes de marzo corresponde a un reintegro realizado en el mes de junio 2020.

Tabla 19. Programa Contratos y Convenios 2020

Denominación	Descripción	Valor Asignado 2020	Ejecutado 2020	Disponible siguiente año ¹
GENERAL	<p>Obedece a recursos de convenios y contratos diferentes a las capitalizaciones y reservas</p>	<p>\$11.316.182.904</p>	<p>\$9.354.903.199</p>	<p>\$1.961.279.705</p>

¹ 15 de febrero de 2020

Con los recursos relacionados se ejecutaron los proyectos internos asociados al portafolio de transición, que tuvo vigencia entre enero del 2020 y junio del mismo año, a continuación, se da una descripción de cada uno de ellos:

Proyecto	Descripción
Atracción	Atraer organizaciones al Distrito de Innovación y la ciudad, conectarlas con la oferta de programas de Ruta N para su crecimiento (Talento, Capital, Espacios, Fortalecimiento, Conexiones para acceder al mercado, etc). y activar el ecosistema de innovación de Medellín.
Empleo 4.0	Implementar estrategias para cerrar las brechas de talento especializado en el marco de las tecnologías de la cuarta revolución industrial.
Política Pública	Analizar y formular instrumentos de políticas públicas que favorezcan el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en Medellín y Colombia, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de manera sostenible e incluyente. Gestionando el relacionamiento con entidades que formulan e implementan políticas públicas de carácter local, nacional e internacional.
Inteligencia de Datos	Generar un proceso que permita recopilar, analizar, estructurar y socializar información estratégica, para la toma de decisiones acertadas por parte de las organizaciones de la ciudad, enmarcadas en 3 componentes a saber: Ruta N, Observatorio y Analítica - BI, que permitirá promover ejercicios de planificación prospectiva en las organizaciones de Medellín, buscando generar nuevos productos y servicios innovadores, permitiéndoles contar con información de valor real, actual, estructurada, estratégica y de fácil acceso.
Centro 4IR	Maximizar los beneficios de la Cuarta Revolución Industrial (4RI) para la sociedad e impulsar el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y el bienestar.
Plataformas Digitales	Propiciar la interacción entre usuarios y clientes de la Corporación Ruta N, a través de canales digitales y plataformas tecnológicas desde el diseño, desarrollo y mantenimiento, hasta la gestión de los datos.
Digitalización Servicios CTI	Ser la plataforma y modelo transaccional que facilite la conexión entre oferentes y consumidores de servicios de I+D+i del Sistema de Innovación de Medellín para el 2020.
Economías Creativas y Culturales	Fortalecer el sector creativo y cultural de Medellín mediante una oferta integral que permita, generar capacidades de innovación, acelerar las empresas y habilitar espacios donde la

	innovación permita el crecimiento, la sostenibilidad del sector y la generación de empleo de calidad.
Fortalecimiento	Integrar y poner a disposición de las diferentes organizaciones del ecosistema de CTi, una oferta que posibilite desarrollar y aumentar sus capacidades en I+D+i, de manera que se fortalezca el tejido empresarial de Medellín y Antioquia.
Aceleración	Identificar, priorizar y acompañar proyectos de alto impacto con el potencial de llegar y expandir mercado, como vehículo para el desarrollo económico y competitivo de la región.
Mecanismos de Financiación	Diseñar, gestionar y consolidar mecanismos de financiación para el ecosistema de ciencia, tecnología, innovación y creativo.
Negocios Misionales	Desarrollar modelos de negocios estratégicos que dan respuestas a retos y misiones de ciudad, acompañados siempre por un equipo de negocios de alto rendimiento.
Corporate Venturing	Desarrollar mecanismos y herramientas para proyectos y emprendimientos ct+i con capital inteligente a través de corporativos, entendiendo las brechas actuales y buscando cerrarlas.
InnspiraMED	Iniciativa colectiva de instituciones públicas y privadas creada con el fin de aportar con una solución de bajo costo para la producción de ventiladores mecánicos en el marco del Covid-19.
Fortalecimiento Hospitalario	Articular, conectar y coordinar las capacidades y actores del ecosistema para proteger al personal de la salud durante la emergencia del COVID19.
Red de Diagnóstico Covid 19	Articular esfuerzos de instituciones públicas y privadas, cuyo ejercicio técnico y profesional se relacione con el diagnóstico del COVID-19, para gestionar financiación de insumos necesarios para la masificación de pruebas diagnósticas.
KATIA Health	Hacer frente a la crisis del COVID-19 mediante la integración de la información para el monitoreo y gestión individual de riesgo en salud y psicosocial.

Así mismo, durante los meses julio y agosto del año 2020 se desarrolló el proceso de planeación de los proyectos que conforman el nuevo portafolio de la Corporación Ruta N. Cabe mencionar que, una vez sean recibidos la totalidad de los recursos de transferencia por parte de la Alcaldía de Medellín, se hará la asignación presupuestal a estos proyectos. En la siguiente tabla se encuentra el detalle:

Proyecto	Descripción
Realizar acciones para incentivar la financiación en CTi	Habilitar recursos económicos y capital inteligente para el desarrollo, gestión y fortalecimiento de nuevos mecanismos y vehículos de financiación para empresas y emprendimientos en CT+i, a través de actores estratégicos de la industria.

Estrategias de aceleración y escalado de proyectos y negocios de CTi	Diseñar, atraer e implementar procesos de aceleración y escalado para aumentar la base de emprendimientos tecnológicos de alto impacto y la calidad de los mismos, con el fin de lograr conexiones estratégicas con capital inteligente que los lleven de forma exitosa y exponencial al mercado.
Negocios Misionales	Desarrollar modelos de negocios estratégicos que dan respuestas a retos, misiones y oportunidades de ciudad, acompañados siempre por un equipo de negocios de alto rendimiento.
Talento y Empleabilidad	Implementar estrategias para incentivar la demanda de empleo de calidad y aumentar la oferta de talento en desarrollo y conectándolo de forma pertinente con las necesidades del sector productivo de la ciudad.
Actualizar Plan CTi	Liderar técnicamente el proceso de formulación y construcción del borrador de política pública de ciencia, tecnología e innovación (CT+i) 2021-2030 , para Medellín, cuya orientación principal será la solución de retos sociales y la habilitación de escenarios para emprender transiciones hacia modelos de producción y consumo más sostenibles.
Fortalecimiento de capacidades en I+D+i	Acompañar empresas, emprendedores y organizaciones del ecosistema de CT+i en el fortalecimiento de sus capacidades de I+D+i, de manera que se impacte el tejido empresarial y emprendedor de la ciudad.
Economías creativas y culturales	Fortalecer el sector creativo y cultural de Medellín mediante una oferta integral que permita generar capacidades de innovación, acelerar las empresas y habilitar espacios donde la innovación permita el crecimiento, la sostenibilidad del sector y la generación de empleo de calidad.
Apropiación e implementación de herramientas para apoyar la transformación digital	Implementar estrategias para la transformación digital en las organizaciones, promoviendo el desarrollo de nuevos negocios, productos/servicios desde la adopción tecnológica, y potenciando el ingreso a nuevos mercados.

Transformación digital interna de Ruta N	Fortalecer internamente a Ruta N a través de la digitalización de los procesos y la estructuración de un modelo para la gestión de data interna.
---	--

RESPUESTA A LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19

A raíz de la crisis generada por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2, la Corporación Ruta N ha articulado a diferentes actores del ecosistema para dar solución a los retos que esta situación conlleva. Es así como se han desarrollado, desde marzo de 2020, los siguientes proyectos:

A. PLATAFORMA INNOVA POR LA VIDA

Frente al complejo reto de salud pública que hoy enfrentamos en el mundo entero con la propagación del COVID-19, Medellín activó todas sus capacidades en ciencia, tecnología e innovación (CTi) para generar soluciones rápidas que contribuyan a la prevención, atención y control del virus. De este esfuerzo surge la iniciativa Innova Por La Vida, una plataforma que se habilitó desde la última semana de marzo y ha sido el canal por el que ciudadanos y empresas han podido apoyar diversas iniciativas.

Innova Por La Vida nos permite apoyar soluciones que está generando nuestro ecosistema emprendedor para hacerle frente a los efectos del COVID-19. No se trata de uno o dos proyectos sino que son varias líneas que recogen diversas iniciativas, desarrolladas por startups, que están trabajando fuertemente para dar solución a las necesidades de la ciudad a través de la ciencia, tecnología e innovación.

Los cuatro frentes de trabajo han reunido a cientos de voluntarios de la academia, las empresas y el sector público, que están trabajando conjuntamente para hacer realidad las iniciativas que tendrán un impacto significativo en el manejo de esta crisis, y en los que Ruta N ha jugado el papel de articulador. Estos son:

- Masificar pruebas diagnósticas para la detección temprana de asintomáticos y de contacto del COVID-19.
- Creación de aplicaciones y plataformas tecnológicas basadas en Inteligencia Artificial y Machine Learning para alimentar la toma de decisiones del sistema de salud.
- Diseño, prototipado y testeo clínico de ventiladores open source para unidades de cuidados intensivos. (Te puede interesar: en Medellín se están desarrollando tres prototipos de respiradores que ayudarán a tratar pacientes del COVID-19)
- Fortalecimiento de la capacidad de la red hospitalaria de Medellín: adecuación de espacios en desuso, compra de equipamiento, capacitación de personal y adquisición de elementos que protejan del contagio.

En la plataforma, ciudadanos y personas jurídicas han podido aportar en cualquiera de las cuatro iniciativas a través de donaciones en dinero, Puntos Colombia y, para las empresas, capacidades de producción.

Hasta ahora, Innova Por La Vida cuenta con dos donantes como: Postobón, Bancolombia, Brinsa, Holcim, entre muchos otros, recaudando a la fecha \$15.462.000.000 de pesos.

B. INNSPIRAMED

En la actualidad hay una crisis mundial de salud, consistente en la pandemia causada por el denominado VIRUS SARS COVID-19. La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 que el brote del coronavirus Covid-19 es una pandemia, esencialmente por la velocidad de su propagación, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados.

Entre los equipos necesarios para atender esta pandemia, se hallan los ventiladores mecánicos para el suministro de terapia respiratoria a los pacientes en estado más crítico, los cuales estaban escasos y con altos precios en el mercado y como Colombia no tiene suficientes ventiladores, y se produce un incremento de la pandemia, requiere con urgencia muchas unidades de cuidados intensivos (UCI), dotadas cada una, con su respectivo ventilador.

Teniendo en cuenta lo anterior, estos ventiladores mecánicos fueron declarados por el INVIMA como dispositivos médicos vitales no disponibles, en los términos indicados en la Resolución 522 del 28 de marzo de 2020.

La decisión de diseñar y fabricar los ventiladores está conforme a las leyes y principios fundamentales del derecho colombiano, e internacional en general.

Ante tal calamidad pública (Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y Resolución 844 del 26 de mayo de 2020) y con el ánimo de salvar vidas, pero sin ánimo de lucro, varias instituciones de la ciudad de Medellín y el Departamento de Antioquia se han unido para colaborar con la fabricación de ventiladores mecánicos que reúnan los estándares de calidad de estos equipos, es por esto que diferentes grupos de investigación de Antioquia, con acreditada formación teórica y una excelente práctica, iniciaron investigaciones para diseñar ventiladores que cumplieran con la función esencial de ventilar a los enfermos en las UCI.

Es así como nace **InnspiraMed** “Innovación e inspiración para crear soluciones médicas” una iniciativa colectiva de instituciones públicas y privadas, creada con el fin de aportar con una solución de bajo costo para la producción de ventiladores mecánicos que proporcionen ventilación para aquellos pacientes con dificultades respiratorias por COVID-19.

Las tres entidades técnicas aliadas (Universidad de Antioquia, Universidad EIA e Industrias Médicas Sampedro), quienes han realizado los diseños de los ventiladores, cuentan a su vez con el apoyo de dos importantes empresas de Colombia para la producción de los mismos. Estas dos empresas son Industrias Haceb tradicionalmente dedicada a la fabricación de electrodomésticos y Auteco Mobility tradicionalmente dedicada al ensamble de motos y otros vehículos de transporte.

Prototipo funcional a escala real: Al mes de abril se logró contar con los tres prototipos funcionales, los cuales fueron avalados para realizar inicialmente las pruebas en animales. A continuación se presentan imágenes de los 3 prototipos iniciales:



Los prototipos iniciales han sufrido varias modificaciones y mejoras a medida que se han realizado pruebas. Imágenes posteriores a los prototipos iniciales se presentan a continuación:



Pruebas en animales: El 10 de abril del 2020, el Comité Institucional para el Cuidado y uso de los Animales en Investigación de la Universidad CES, avaló y autorizó el desarrollo de pruebas experimentales en cerdos, para ser realizadas en el Centro de Veterinaria y Zootecnia de la Universidad y evaluar la eficiencia de los ventiladores mecánicos en Unidades de Cuidado Intensivo.

Se buscó comprobar el funcionamiento de cada una de las variables de un ventilador mecánico controlado por presión desarrollado por cada uno de los equipos como parte de la iniciativa INNSPIRAMED en modelo animal. Se buscó comprobar un rango de valores usados que permiten asegurar condiciones de funcionamiento estable, garantizando así

que se cumplen los estándares de seguridad para ventilación mecánica previo al uso en humanos.

Durante las pruebas en animales, se realizó ventilación mecánica de un cerdo bajo anestesia general intravenosa continua por 4 horas. En ellas se programaron los estándares ventilatorios normales para el peso del animal. Durante las 4 horas se verificó con gases arteriales que los prototipos permiten oxigenar y ventilar a los pacientes. Se cambiaron parámetros como FIO₂ y frecuencia respiratoria para evaluar si permiten manejar ventilación y control del CO₂.

El día 10 de abril de 2020 se realizaron las citadas pruebas en animales. Algunas imágenes de la realización de dichas pruebas son:



Proceso con el INVIMA: Se han realizado sucesivas radicaciones de solicitudes al Invima para lograr obtener el permiso para realizar las pruebas en humanos a un número indeterminado de individuos. Esta actividad ha tomado más tiempo del inicialmente previsto, pero actualmente ya se cuenta con el permiso del Invima para realizar la fase I del protocolo de investigación, es decir pasar a uso en humanos, el cual consiste en el uso de los ventiladores en 15 pacientes, 5 por cada uno de los prototipos durante 24 horas ininterrumpidas.

La primera radicación ante el Invima se dio el 14 de abril de 2020, sin embargo, si bien se había manifestado por parte de esa institución que se iba a dar celeridad en los procesos, realmente el tiempo que se tomó desde la radicación hasta la aprobación para pruebas en humanos (ensayos clínicos) no fue tan ágil. Se realizaron en total cuatro radicaciones ante el Invima, a tres de las cuales esta institución respondió con requerimientos adicionales (muchos de ellos de forma).

El histórico de las radicaciones y requerimientos del Invima es el siguiente:

RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN AL INVIMA	FECHA DEL REQUERIMIENTO (RESPUESTA DEL INVIMA)	FECHA DE LA RESPUESTA AL REQUERIMIENTO
Radicación Inicial	14 de abril de 2020	15 al 17 de abril de 2020	29 de abril de 2020
2da Radicación	29 de abril de 2020	8 y 9 de mayo de 2020	26 de mayo de 2020
3ra Radicación	26 de mayo de 2020	4,5,8 y 9 de junio de 2020	30 de junio de 2020
4ta Radicación	30 de junio de 2020	15 de julio de 2020	

Es importante anotar que en Colombia los procesos ante el Invima son bastante largos, llegando a durar en promedio (en tiempos normales) dos años antes de obtener el permiso para la realización de los ensayos clínicos de un equipo médico.

El día 15 de julio (como respuesta a la 4ta radicación), el Invima aprobó la realización de los ensayos clínicos

Ensayo clínico: Durante la primera etapa se han realizado reuniones con los diferentes equipos de trabajo de las instituciones participantes en el estudio clínico Fase I, dentro de los cuales están: Hospital Universitario San Vicente Fundación, Clínica Bolivariana y Clínica Las Américas. Adicionalmente, se realizó la radicación del plan de monitoreo ante el INVIMA para dar trámite oficial al estudio clínico y sobre el cual se reportará a esta institución los resultados del estudio e inconvenientes en caso de que los hubiere.

A la fecha se han conectado 5 pacientes con éxito a los prototipos de EIA, UdeA y Sampedro en dos instituciones de salud (Hospital San Vicente Fundación en Medellín y Clínica UPB). Los prototipos probados están distribuidos así:

- Prototipo EIA (SAMI-V): 2 pacientes
- Prototipo UdeA (GIBIC – NEUMA V1.0): 2 pacientes
- Prototipo Industrias Médicas Sampedro (RESPCOVID-IMSC2R-19): 1 paciente

Con cada uno de los pacientes que entra a hacer parte del estudio clínico se le informan sobre los beneficios y riesgos del uso del equipo y se procede con la firma del consentimiento informado para que puedan ser conectados al ventilador mecánico.

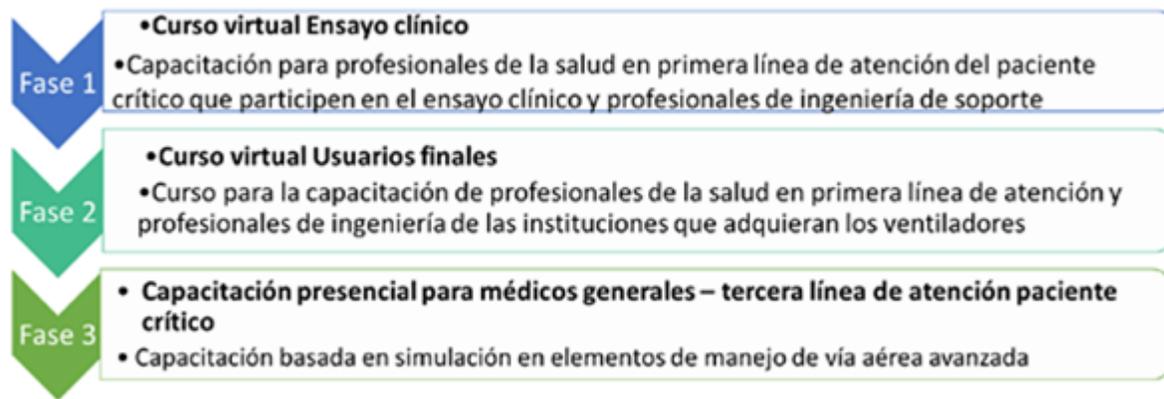
Adicionalmente se compartieron los protocolos del estudio clínico a la IPS Universitaria y al Hospital San Vicente Fundación sede Rionegro, con el objetivo de captar más pacientes para ser conectados y avanzar con la fase I del estudio.

Formación al personal de salud en el uso y aplicación de los ventiladores: En el mes de Junio de 2020 se dio inicio al componente de capacitaciones para el correcto uso de los ventiladores mecánicos y manejo de vía aérea, debido a que en medio de la pandemia COVID-19 el tratamiento de los pacientes más severos requiere ventilación mecánica, sin embargo la capacidad instalada de éstos en las redes de salud es escasa, como ha sucedido en los países donde la pandemia se ha desbordado y colapsado el sistema de salud, en parte por la falta de los ventiladores mecánicos en forma masiva.

Es así como la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia en el marco del proyecto InnspiraMed, desarrolló un curso virtual como parte del plan de capacitación en manejo de los ventiladores mecánicos y manejo de vía aérea, con el propósito de fortalecer, entrenar y brindar herramientas a los profesionales de la salud en diferentes líneas de atención al paciente crítico para afrontar la emergencia sanitaria del COVID-19.

La Facultad y su experiencia en educación superior en salud y nuevas pedagogías, ha sido clave para potenciar la transferencia de conocimiento y llevarlo hasta los lugares más apartados, así también ha dispuesto su infraestructura y equipo de trabajo interdisciplinario que facilita la implementación de actividades apoyadas en TIC, de las cuales se espera se beneficie el personal médico, entre profesionales de la salud e ingenieros que apoyen el desarrollo atención en las UCI.

Fases de los cursos:



El taller telepresencial en fundamentos en ventilación mecánica y manejo de vía aérea basado en simulación”, se llevó a cabo el pasado 11 y 12 de junio y estuvo dirigido a médicos generales y especialistas que están en segunda y tercera línea de atención al paciente crítico, quienes en una inminente crisis por disponibilidad de talento humano especializado en la pandemia, podrían ser apoyo importante en las Unidades de Cuidados Intensivos, por ello se encontró vital su preparación y capacitación en fundamentos en manejo de vía aérea y ventilación mecánica.

La capacitación se realizó en las instalaciones de Plaza Mayor Medellín y estuvo diseñada en seis bases de simulación clínica con sus respectivos instructores en las siguientes temáticas, realizadas bajo casos clínicos en los escenarios simulados y metodología debriefing:

- Bioseguridad (Correcto uso de elementos de protección personal según escenario)
- Exhibición de ventiladores InnspiraMed
- Ventilación mecánica
- Manejo de vía aérea
- Casos clínicos para la toma de decisiones
- Caso clínico de reanimación fallida y manejo del paciente fallecido



Es valioso resaltar que se realizó la respectiva entrega de elementos de protección personal a participantes e instructores y el despliegue de las demás estrategias que comprendía el plan de bioseguridad, como la toma de temperatura, el lavado de manos como paso indispensable al ingreso, la disposición de desinfectante por el recinto y el bodegaje de pertenencias que vinieran del exterior.

Encuentro presencial: En Antioquia participaron 131 profesionales de la salud de 28 instituciones de salud de Antioquia: Clínica Cardio VID, Clínica CES, Clínica del Norte, Clínica del Prado, Clínica SOMA, Clínica SOMER, Clínica Vida Fundación, Hospital Manuel Uribe Ángel, ServiUCIS - Hospital San Juan de Dios Rionegro, ServiUCIS – Apartado, IPS Universitaria, Las Américas, Clínica Universitaria Bolivariana, San Vicente Fundación, Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital General de Medellín y la Clínica El Rosario.

Encuentro telepresencial: Respecto a la convocatoria a la actividad telepresencial, se conectaron 183 profesionales de la salud de 30 instituciones de salud *, específicamente de más de 20 municipios, como: Cali, Cajicá, Medellín, Bucaramanga, Cartagena,

Barranquilla, Chiriguaná, La Dorada, Ubaté, Pasto, Puerto Caicedo, Plato, Tabio, Yopal, Lérica, Tumaco, Chaparral, Tuluá, Tuluá y Purificación.

Entrega de ventiladores:

Frente a la carencia de ventiladores para adecuados tratamientos en unidades UCI, se entregarán a la comunidad médica estos ventiladores, los cuales han sido probados y han demostrado eficiencia. Aunque se hubieran querido un más largo proceso de pruebas, el estado de necesidad que se ha creado en el país, exige la fabricación inmediata de los ventiladores, sin otro interés que salvar las vidas de la mayor cantidad posible de enfermos del SARS COVID -19, comúnmente llamado CORONAVIRUS.

La decisión de diseñar y fabricar los ventiladores está conforme a las leyes y principios fundamentales del derecho colombiano, e internacional en general.

Por tal motivo, todas las legislaciones del mundo entero consagran la legitimidad de utilizar equipos en vía de experimentación y de aplicar terapias experimentales para tratar de salvar la vida de los pacientes, cuando no hay posibilidades suficientes, en el medio local, de acudir a tratamientos o equipos ya aprobados por la ciencia y por las autoridades estatales. Así el parágrafo único del artículo 12 de la ley 23 de 1981, por la cual se dictan normas en materia de ética médica, establece lo siguiente: “si en circunstancias excepcionalmente graves un procedimiento experimental se ofrece como la única posibilidad de salvación, este podrá utilizarse con la autorización del paciente o sus familiares responsables y, si fuere posible, por Convenio en junta médica”.

Hasta tanto se llegue a la Fase II de la investigación clínica, la entrega de los ventiladores mecánicos a las diferentes Instituciones de Salud del País se ampara en la excepción consagrada en el parágrafo único del artículo 12 de la ley 23 de 1981, todo lo cual fue reiterado por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Circular Externa 0031 de 2020.

Los tres prototipos son equipos en fase experimental y, como tal, pueden tener defectos de diseño o de fabricación, y, sin embargo, la ley autoriza su utilización en caso de imposibilidad de usar terapias o equipos debidamente aprobados por la ciencia y por los Estados. Pero esos equipos en fase experimental sólo se pueden usar con el consentimiento del paciente o de sus allegados. Los pacientes asumen los riesgos por los defectos de esa solución experimental, y que no pudieron ser descubiertos antes de ser fabricados y puestos en circulación.

Conforme lo anterior y teniendo en cuenta los avances realizados hasta la fecha, se presenta el resumen de las instituciones de salud que han presentado solicitud de donación de ventiladores, indicando la ciudad y capacidades, talento humano entre otras condiciones necesarias para su evaluación como posibles beneficiarios de los

equipos. Igualmente se muestra el proceso de entrega de los mismos para los casos en que se aprobó dicha donación.

Entidad	Item	Modelo	Cantidad
Alcaldía Municipal de Ocaña	Ventiladores	EIA	10
	Videolaringoscopios	EAFIT	5
Clínica Fundadores	Ventiladores	UDEA	10
	Videolaringoscopios	EAFIT	5
Clínica La 80	Ventiladores	UDEA	10
	Videolaringoscopios	EAFIT	5
Clínica Universitaria Bolivariana	Ventiladores	UDEA	10
	Videolaringoscopios	EAFIT	20
E.S.E Hospital General de Medellín	Ventiladores	EIA	20
	Ventiladores	IMS	40

	Videolaringoscopios	EAFIT	30
Fundación Amigos de la Salud	Ventiladores	IMS	6
	Videolaringoscopios	EAFIT	23
Hospital Santa Clara	Ventiladores	UDEA	1
	Ventiladores	IMS	1
	Ventiladores	EIA	1
	Videolaringoscopios	EAFIT	20
IPS Universitaria	Ventiladores	UDEA	10
	Videolaringoscopios	EAFIT	20
Clínica Las Américas	Ventiladores	EIA	10
	Videolaringoscopios	EAFIT	20
Clínica CES	Ventiladores	EIA	5

	Videolaringoscopios	EAFIT	20
Clinica SOMA	Ventiladores	UDEA	4
	Videolaringoscopios	EAFIT	3



Por otra parte, el CES, el HPTU y EAFIT, desde hace 7 años vienen cooperando para el desarrollo de un videolaringoscopio, usado para la intubación de pacientes, el cual se pone a disposición de la comunidad médica haciendo frente a los retos derivados de la situación que está atravesando el país y comprometidos con el cuidado de los profesionales de la salud y los pacientes contagiados con Covid-19.

El CES, el HPTU y EAFIT han incorporado sus capacidades científicas y tecnológicas para el diseño y fabricación de los videolaringoscopios, que constituye una solución de bajo costo para la atención del Covid-19 y que representa una valiosa opción para la generación de capacidades médicas instaladas a través de su adopción y uso por profesionales de la salud o entidades en capacidad de desplegarlo. Los videolaringoscopios cuentan con permiso del INVIMA en el marco de la resolución 522 del 28 de marzo de 2020, al ser considerado un dispositivo médico vital no disponible para la prevención y tratamiento del

Covid-19. El Dispositivo está clasificado con riesgo IIA según el decreto 4725 de 2005, artículo 6.

La Federación Mundial de Anestesiólogos sugiere intubar todos los pacientes con Covid-19 con videolaringoscopio para evitar el contacto cercano del personal médico con el paciente.

Los videolaringoscopios han sido probados en simuladores y cadáveres; obteniéndose gran aceptación del usuario, al controlar con éxito el dispositivo con solo dos intentos y con excelentes resultados en disminución de tiempos.

Entre RUTA N y EAFIT se suscribió un convenio especial de cooperación, en virtud del cual se acordó a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, mediante aportes en especie por parte de EAFIT y aporte en efectivo por parte de RUTA N proveniente del dinero de los financiadores, esfuerzos tendientes a la fabricación y distribución y entrega de unidades de Videolaringoscopios para el fortalecimiento de las capacidades instaladas, con el fin de aportar una solución para afrontar la crisis del Covid-19.

Se presenta el resumen de las instituciones de salud que han recibido hasta la fecha los VideoLaringoscopios:

Clínica Sagrado Corazón	Videolaringoscopios	EAFIT	3
Gestión Salud S.A.S	Videolaringoscopios	EAFIT	2
Clínica Antioquia	Videolaringoscopios	EAFIT	6
Hospital Pablo Tobón Uribe	Videolaringoscopios	EAFIT	20
Instituto Neurológico	Videolaringoscopios	EAFIT	3
Clínica Las Vegas	Videolaringoscopios	EAFIT	4

Fuente de Financiación:

Fuentes de financiación caja*	
Postobon	\$ 4,000,000,000
Rendimientos Financieros Postobon	\$ 13,000,000
BID Lab	\$ 479,719,422
Innovapor la vida	\$ 52,827,510
Innovapor la vida traslado (Nequi+apps \$6 mill+Capacidades Medicas)	\$ 60,465,012
Fundación Bancolombia	\$ 204,427,291
Alcaldía de Medellín	\$ 2,988,047,809
	\$ 7,798,487,044

Si algo ha demostrado la ciudad con esta crisis es la importancia de la inteligencia colectiva y del trabajo en red. Finalmente se describe los principales aliados de la iniciativa InnspiraMed.

¿QUIÉNES SON LOS ALIADOS?



C. REDICOV - Masificación de pruebas

Es una iniciativa que buscaba articular esfuerzos de instituciones públicas y privadas, cuyo ejercicio técnico y profesional se relacione con el diagnóstico del COVID-19, con el fin de masificar pruebas diagnósticas de SARS-CoV2 mediante la gestión de financiación de insumos necesarios y la importación de todo tipo de pruebas que aporten a una contención más efectiva de la pandemia.

La estrategia contó desde su inicio, en marzo de este año, con el respaldo de distintas instituciones públicas y privadas, entre las que encontramos:

- Dirección Seccional de Salud de Antioquia
- Laboratorio Departamental de Salud Pública
- Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín
- Universidad de Antioquia
- Universidad CES
- Corporación para Investigaciones Biológicas (CIB)
- Instituto Colombiano de Medicina Tropical (ICMT)
- Ayudas Diagnósticas SURA
- Hospital San Vicente Fundación
- Hospital Pablo Tobón Uribe
- Clínica Las Américas
- Laboratorio Médico
- CardioVID
- SynLab
- Laboratorio Echavarría
- Unigem

Gracias a la voluntad conjunta de estos actores y la articulación de Ruta N, Interconexión Colombia S.A - ISA hizo una donación de \$4.000 millones de pesos para la compra de 100.000 pruebas tipo RT-PCR para diagnóstico de SARS-CoV2. Para esta tarea se realizó un diagnóstico de mercado basado en una minuciosa búsqueda de proveedores nacionales e internacionales que cumplieran con criterios de experiencia, calidad, oportunidad y preciooo.

Estos criterios fueron establecidos por un comité técnico y científico conformado por profesores expertos en biología molecular y virología de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia y profesionales de Ruta N e ISA con conocimiento en el área. Se recibieron alrededor de 17 propuestas, las cuales fueron analizadas por dicho comité y su estudio sumado a una extensa negociación, sugirió la contratación con el proveedor Quimiolab S.A.S para la cual ISA dió su aprobación.

QUIMIOLAB S.A.S es una importadora y comercializadora de productos para diagnóstico en Laboratorio Clínico, Investigación, equipos e insumos en general, como más de 20 años de experiencia en el sector y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. Fue constituida con capital nacional y personal 100% colombiano. Son representantes para Colombia de marcas reconocidas a nivel mundial en el ámbito de la investigación, como: Aesku, Bio-Rad, Biotech Rabbit, Dia.Pro, Fast-Track Diagnostics, Grifols, LabSystems, Meridian Bioscience, MP Diagnostics, NovaTec, Qiagen, entre otros. Están certificados bajo la norma ISO 9001:2015.

Para el 21 de abril, tan solo un mes después de declarada la emergencia por parte del Gobierno Nacional, Medellín ya cerraba un contrato (CS 202000106) con una duración de 3 meses para el suministro de insumos para pruebas diagnósticas. Dicho contrato contemplaba la entrega de:

- 100.000 Kits para toma de muestra por hisopado nasofaríngeo
- 100.000 reacciones para la extracción automatizada de RNA viral
- 2 equipos (En calidad de comodato) para la extracción automatizada de RNA viral
- 200.000 reacciones de amplificación según técnica RT-PCR

Con el fin de agilizar la logística asociada a la distribución y procesamiento de las pruebas adquiridas, se acordó centralizar estas actividades con dos instituciones. Para esta asignación, el comité técnico y de seguimiento conformado por ISA y Ruta N tuvo en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de la instituciones que deberían centralizar los insumos adquiridos:

- Que contaran con la acreditación del Instituto Nacional de Salud para el procesamiento de muestras.
- Que fueran de carácter público.
- Que tuviera la capacidad de apalancar los costos asociados al procesamiento y que no estaban incluidos en el auxilio: insumos de bioseguridad, personal y demás costos indirectos no especificados.
- La capacidad de procesamiento de pruebas por día.
- La experiencia en el procesamiento completo de las pruebas.
- El manejo de los requisitos administrativos y regulatorios para el reporte de las fichas y demás documentación requerida
- La capacidad logística para gestión de pruebas de otras regiones del país.

Luego de evaluar las instituciones que hacían parte de la red bajo estos criterios encontramos que las que cumplían con lo acordado eran La Secretaria Seccional de Salud de Antioquia con su Laboratorio Departamental de Salud Pública y La Universidad Nacional de Colombia con el Laboratorio Genómico One Health

El Laboratorio Departamental de Salud Pública, cuenta actualmente con una capacidad de procesamiento de 800 muestras/día y tiene conexión directa con el Instituto Nacional de Salud y con los demás Laboratorios Departamentales del país, lo que da cuenta de la experiencia y la capacidad logística para gestionar las muestras. Así mismo, he colaborado activamente en el procesamiento de muestras de Nariño y de Chocó.

El Laboratorio One Health de la Universidad Nacional, tiene una capacidad de procesamiento de 150 muestras/día, cuenta con presencia en otras zonas del país, tiene experiencia en el procesamiento completo de las muestras (extracción y amplificación) y en los últimos meses ha trabajado de manera colaborativa con el INS y el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.

Por lo anterior se suscribió un convenio por 6 meses con cada una de las entidades mencionadas, las cuales recibieron por partes iguales el total de los insumos adquiridos, incluyendo los equipos entregados en comodato, el cual se celebró directamente entre la institución aliada y el proveedor.

Inicialmente se pactaron las entregas: 30.000 pruebas en una primera entrega: 30.000 pruebas en una segunda entrega y finalmente una tercera entrega de 40.000 para un total de 100.000 pruebas. Cada prueba constaba de: 1 kit para toma de muestra, 1 reacción de extracción y 2 reacciones de amplificación. Sin embargo, dada la sobredemanda en el mercado por la crisis mundial fue imposible que las entregas se hicieran de esta manera, por lo que los insumos de toma de muestra, extracción y amplificación se entregaron de manera independiente. Es importante aclarar que esto no representa ningún problema para el proceso.

Para la primera semana de junio (8 de junio de 2020) se recibieron: 12.000 kits para toma de muestra, 50.000 reacciones para extracción, 2 equipos para extracción automatizada y 100.000 reacciones de amplificación. Con respecto a los kits para la toma de muestra, las reacciones para extracción y los equipos no se reportaron inconvenientes.

Sin embargo con las reacciones para amplificación, la enzima encargada de hacer las copias del material genético viral, no tuvo el rendimiento esperado, por lo que hizo necesario iniciar un proceso de seguimiento técnico minucioso además de plantear estrategias de mitigación y compensación frente a un posible incumplimiento dada la calidad del insumo especificado. Por esta razón y sumado a demoras en la importación de algunos kits para la toma de muestra, se acordó entre las partes tramitar un otrosí al contrato (hasta el 28 de septiembre) con el fin de cumplir a cabalidad lo pactado inicialmente.

Luego de varias reuniones entre las entidad aliadas y el proveedor y con el fin evitar parar el procesamiento de pruebas, el proveedor Quimiolab aportó las siguientes soluciones sin que esto represente costo alguno adicional al contrato:

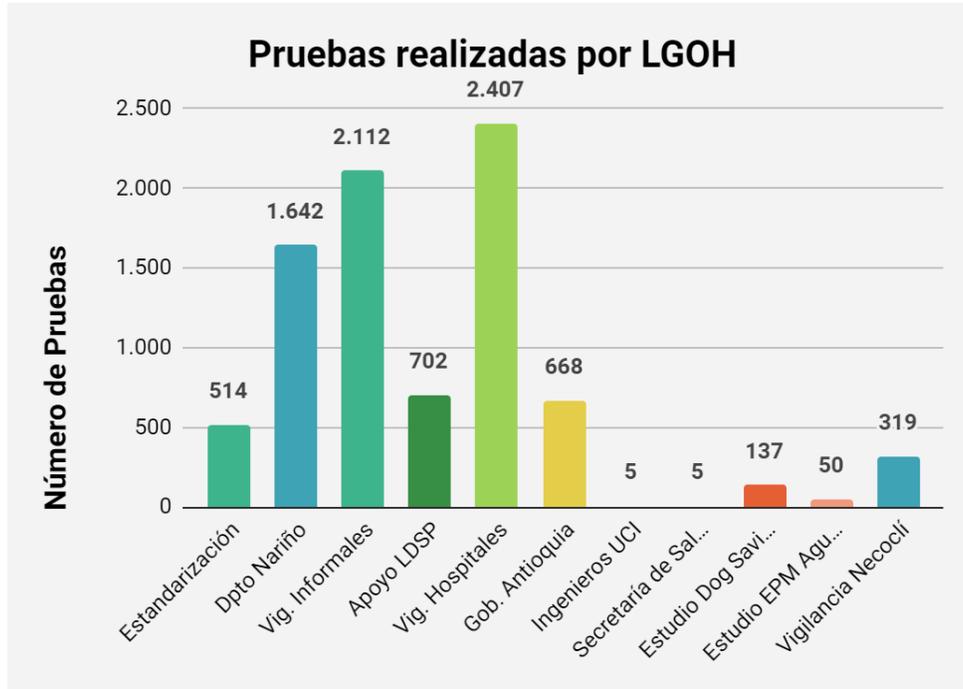
1. Entregaron en calidad de donación a los aliados 20 Kits por 100 reacciones cada uno marca Genefinder para el procesamiento de pruebas. Lo anterior, como una medida de mitigación respecto a los inconvenientes presentados con el bajo rendimiento de la enzima y su impacto en los compromisos de diagnóstico adquiridos por los Laboratorios. Es importante aclarar que estas pruebas no reemplazaron en manera alguna las 100.000 pruebas contratadas con Quimiolab. La totalidad de estos kits fueron enviados y recibidos satisfactoriamente.
2. Entregaron una enzima marca Biorad por un total de 200 viales de 500 reacciones cada uno para un total de 100.000 reacciones con el fin de seguir procesando las entre tanto Quimiolab recibe una respuesta por parte del proveedor de la enzima que resultó defectuosa.
3. Paralelamente, Quimiolab hizo las gestiones pertinentes con el proveedor de las reacciones de amplificación para que entreguen un protocolo correctamente validado y los insumos adicionales requeridos para lograr los rendimientos técnicos indicados y cumpliendo con el protocolo Berlín, para el adecuado procesamiento de las pruebas además de la cantidad de enzima necesaria para completar el número de reacciones de amplificación necesarias para alcanzar las 100.000 pruebas contratadas.
4. Entregar la totalidad de los 50.000 kits para toma de muestras que hacían falta al momento de la suscripción del otrosí.

A la fecha de realización de este informe los compromisos se han cumplido. A continuación se discriminan los pendiente con respecto a lo contrato

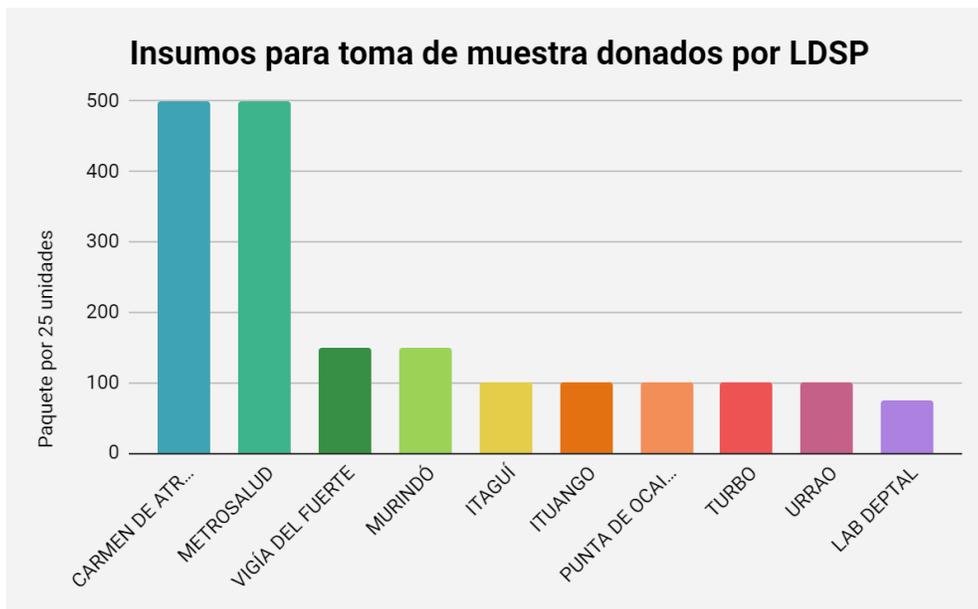
- Faltan 6.500 kits para toma de muestra de los 100.000 contratados
- Faltan 70 viales de enzima Biorad de los 200 acordados en otrosí
- Sondas marcadas más la enzima necesaria para 100.000 reacciones.
- Las reacciones para la extracción se han entregado en su totalidad

En la última reunión realizada con el proveedor solicitaron la devolución de la enzima defectuosa, la cual será entregada con el inventario pertinente para determinar el número de reacciones exactas que faltan para completar las 100.000 pruebas (Cada prueba requiere dos reacciones de amplificación)

Con los insumos recibido hasta ahora y la voluntad de los laboratorios aliados y otras entidades, el Laboratorio Genómico One Health (UN) ha realizado el procesamiento de las muestras de las siguientes vigilancias activas:



Mientras que el Laboratorio Departamental de Salud Pública ha realizado las siguientes donaciones kits para la toma de muestra



Este es el estado del proyecto Redicov - Masificación de pruebas al 26 de agosto de 2020. Para más información contactar a:

Yessica Gutiérrez, líder del proyecto
mail: yessica.gutierrez@rutan.co phone: +573154488053

D. KATIA HEALTH

La emergencia del COVID-19 (por su carácter de urgencia y facilidad de contagio), ha hecho evidente una problemática ya conocida e identificada en el sector salud Colombiano; existe una alta atomización y desintegración de la información que dificulta hacer un seguimiento claro del riesgo epidemiológico de la población en general y tomar acciones más precisas y oportunas, y maximizar los impactos con los recursos disponibles.

Dada la gravedad de esta falta de información e interoperabilidad entre las instituciones del ecosistema, Ruta N reaccionó de manera rápida para enfrentar la problemática; entendiendo que el manejo inteligente de los datos era indispensable para las fases de contención, mitigación y reactivación de la Pandemia, invitó a 3 emprendedores líderes del mercado de tecnología en salud a realizar una alianza liderada por la empresa DIREKTIO S.A.S con el propósito de unir capacidades de ciudad para dar una respuesta rápida a esta emergencia pública. Entre los aliados se encuentran:

BIVA es una sociedad del tipo por acciones simplificada (SAS) debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, cuyo objeto es la realización de actividades de desarrollo de sistemas informáticos, así como cualquier actividad lícita de comercio.

DIREKTIO es una sociedad del tipo por acciones simplificada (SAS) debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, cuyo objeto es la realización de actividades de consultoría informática, actividades de tecnología, así como cualquier actividad lícita de comercio.

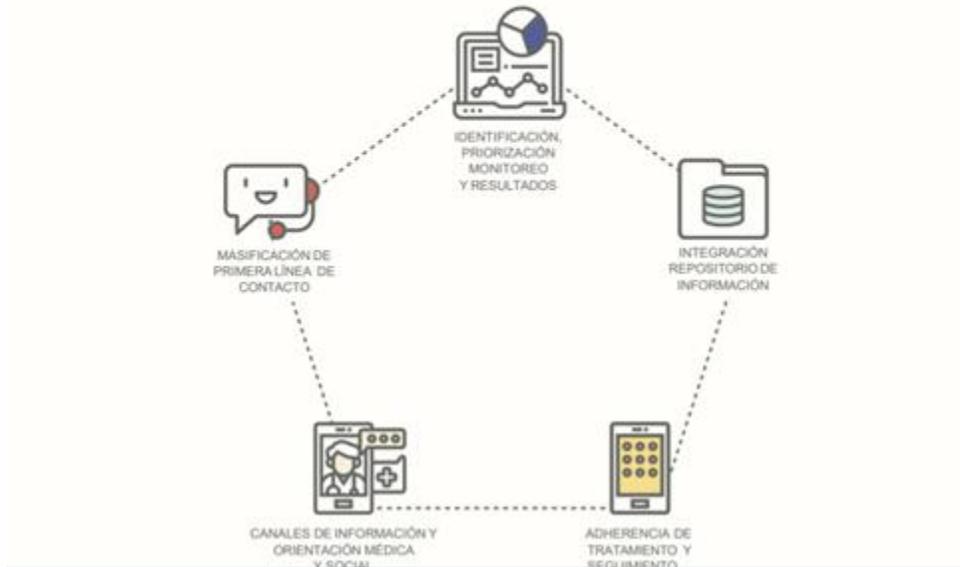
VITALBOX es una sociedad del tipo por acciones simplificada (SAS) debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, cuyo objeto es el desarrollo de aplicaciones informáticas en el sector de la salud.

De esta alianza se crea la solución Katia Health:

Solución que permite a las ciudades e instituciones de salud del Departamento de Antioquia, la integración de la información para el monitoreo y gestión individual de riesgo en salud y psicosocial. A través de esta estrategia se buscaba generar

soluciones rápidas que contribuyeron a la prevención, atención, manejo, control, adherencia a tratamientos y seguimiento de pacientes, tanto del virus que actualmente se enfrenta COVID-19, como de los diferentes riesgos a la salud que puede presentar la población.

¿CUÁLES SON LAS 5 CAPACIDADES QUE SE INTEGRAN EN ESTA PLATAFORMA?



Cuales son las tareas concretas que soluciona la Plataforma:

1. Integrar la información de la red de las instituciones de salud y las líneas de emergencias de las ciudades, en un único repositorio de datos. Así facilitamos el envío y recepción de información en doble vía.

2. Apoyar el proceso de captación de pacientes por medios directos o indirectos utilizando soluciones basadas en inteligencia artificial, que permiten priorizar los pacientes y detectar cuáles deben ser atendidos directamente por un gestor del cuidado y cuáles deben seguir siendo atendidos a través de los medios digitales o virtuales.
 - a. Descongestionar líneas de emergencia y tomar el proceso de triaje y clasificación de posibles COVID19.
 - b. Implementar contacto multicanal para mejorar la experiencia de los usuarios que reporten casos de contagio.

3. Integrar una plataforma analítica que apoya el monitoreo individual de la población en riesgo, la cual se soporta en procesos de machine learning y analítica avanzada para aumentar el alcance y la calidad en la gestión de la población a través de:



4. Apoyar el proceso de manejo, gestión y control de pacientes con diagnóstico presuntivo y positivo de Covid-19, apoyándonos en herramientas tecnológicas y diversos equipos de gestores del cuidado, para hacer un seguimiento constante a la salud de cada paciente.

¿CÓMO?

1. Con una App que permite gestionar el tratamiento, monitorear y educar a pacientes con diagnóstico presuntivo y positivo de Covid-19.

2. Haciendo seguimiento remoto a su evolución y a las medidas de prevención y control (aislamiento).

3. Educando y llevando un reporte de síntomas y alertas tempranas sobre la condición y tratamiento, tanto para pacientes como para cuidadores.

4. Apoyando a personas con potencial diagnóstico de Covid-19 en la evaluación de síntomas (a través de la aplicación de cuestionarios estándar).

5. haciendo seguimiento automatizado a la evolución (a través de preguntas automatizadas y reporte de síntomas).

7. Entregando contenido educativo (textos, imágenes y videos) de forma remota y automática a través de laApp.

8. A través de la omnicanalidad con un acompañamiento psicosocial y de salud.



E. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HOSPITALARIAS

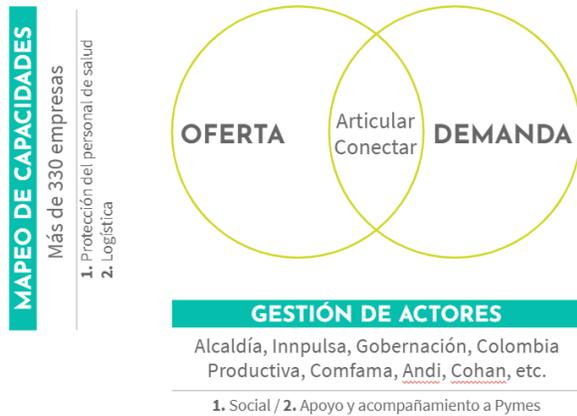
Nuestro enfoque fue articular y coordinar los actores del ecosistemas para proteger y minimizar el impacto del COVID en el personal de salud.

Lo anterior lo sustentamos en las siguientes premisas:

- Es un deber moral proteger a quienes nos protegen.
- El personal de la salud, están en la primera línea de defensa y su riesgo de contagio es alto.
- El porcentaje de médicos y enfermeras en Colombia es el más bajo de la OCDE.
- La experticia, vocación y conocimiento de los médicos y enfermeras no son replicables, sustituibles ni reemplazables.
- Cada persona del sector salud contagiada tiene un costo de oportunidad muy alto para el sistema.
- Si no tenemos personal de la salud, los demás esfuerzos para contener la emergencia pierden impacto.

En este sentido orientamos acciones desde distintos frentes:

FRENTES DE TRABAJO



- **Desde la demanda:** identificación de las necesidades de insumos vitales de protección médica y sus principales demandantes.
- **Desde la oferta:** identificación de oferentes de soluciones que cumplan criterios de calidad, protección y costo eficiencia.
- **Capacidades del ecosistema:** gestión con empresas, MiPymes y startup que puedan poner al servicio de la ciudad sus capacidades, productos y/o soluciones de pronta implementación que minimicen el impacto del COVID-19.
- **Gestión de actores:** articular y coordinar los actores del ecosistemas que comparten el fin misional.

Gracias al apoyo, a la articulación y al poder de la colaboración del ecosistema se obtuvieron los siguientes logros:

¿QUÉ HEMOS LOGRADO?



Mapeo de la oferta y la demanda de más de 330 empresas y startups.



Identificación de las necesidades de protección para el personal de salud Antioquia.



Priorización y articulación de soluciones relacionadas con la **producción de máscaras, tapabocas y geles antibacteriales.**



Apoyo coordinado con la ANDI para la **construcción de una plataforma** para la gestión predictiva de la oferta y la demanda de insumos.

- **Mapeo de Capacidades:** Hicimos un llamado para mapear las distintas capacidades que el ecosistema tenía para mitigar el COVID. En este sentido se logró mapear la oferta y demanda de más de 330 empresas. Estas capacidades se articuló con

distintos actores del ecosistema como Alcaldía de Medellín, Gobernación de Antioquia, Innpulsa, Gobierno nacional, ANDI, FENALCO, Empresas privadas, FLA, COHAN, Hospitales, Comunidades de Maker e InnspiraMed.

CATEGORIA	# EMPRESAS
App, software y plataformas para mitigar la emergencia COVID	52
Tecnologías 4.0	19
Diseño, Fabricación y comercialización de insumos médicos	117
Laboratorios	7
Logística	27
Seguridad Alimentaria	9
Servicios	99
Total	330

Oferta y demanda de elementos de protección médica: en coordinación con la gobernación de antioquia y la alcaldía de Medellín se levantó las necesidades de elementos de protección para el personal médicos.

Demanda

INSUMOS	CANTIDAD POR MES EN ANTIOQUIA		
	UNIDADES EN RED PÚBLICA	UNIDADES EN RED PRIVADA	TOTAL RED
Mascarilla desechable	327.260	422.130	747.145
Mascarilla N95	63.105	81.399	144.072
Guantes desechables	4.579.630	5.907.217	10.455.433
Viseras	1.859	2.398	4.244
Bata desechable	70.807	91.333	161.654
Batas desechables antifluído	26.513	34.199	60.530
Delantal plástico	1.201	1.549	2.742
Gafas	1.619	2.088	3.696
Gorros	68.247	88.031	155.809
Polaina desechable par	34.212	44.130	78.108
Bolsas para cadáver 150 micras o más	480	620	1.097

Oferta

OFERTA INSUMOS MÉDICOS			
INSUMO	OFERTA (proveedores)	CAPACIDAD MAX	MANUFACTURA
Mascarilla desechable	13	50.000 día	Importado/ Local
Mascarilla N95	10		
Tapabocas genérico sin especificación Makers	15	800-1000 dia	local
Guantes desechables (par)	4	5000 cajas disponibles	local
Viseras	11	15000 dia	local
Bata desechable	3	40.000	importado
Batas desechables antilíquido	5	3000 dia	local
Gorros	2	40.000	local
Polaina desechable par	2	40.000	local
Gel Antibacterial	10	50.000 lt dia	local
Termómetros	13		
Servicios de desinfección	6	7.000 serv mes , 130 tec disponibles	local

Priorización de soluciones: como ejemplo se apoyó a un grupo de empresas antioqueñas junto con una comunidad de maker que crearon la iniciativa denominada “*hacer para salvar*” para donar 120.000 caretas de protección facial al sector salud del Valle de Aburrá, Antioquia y a nivel nacional.



También se apoyó la iniciativa del Laboratorio de Cocreación del Hospital General de Medellín, integrado por las Universidades CES y EIA y el mismo Hospital, en equipo con el Grupo Familia, Seguros Generales Suramericana, Representaciones Henao Ltda y Ultrabordados, que desarrolló una mascarilla protectora de alta eficiencia de filtración, destinada al personal asistencial del sector salud. Los criterios a tener en cuenta fueron los siguientes:

- Tiene mejor relación de costo beneficio al usar filtro intercambiable de bajo costo
- Se concibe como un elemento con un nivel de protección igual o superior al N95.
- Poco contaminante al ser reutilizable
- Con el aval del de fabricación por parte del INVIMA.



Tapaboca N98 con mayor nivel de protección, con filtros reutilizables, costo eficiente y ambientalmente más amable.



O2 Colombia: Es una alianza de diferentes emprendedores y empresarios (ldata, Kompras BPO, E-volution, Covalenttel y el apoyo de Microsoft), que hemos apoyado junto con la ANDI para gestión automatizada y predictiva de insumos hospitalarios en tiempo real.



EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La Corporación Ruta N Medellín, entidad pública descentralizada del orden municipal y encargada de llevar a cabo la ejecución del plan de ciencia tecnología e innovación de la ciudad de Medellín a través de planes, programas y proyectos en cumplimiento de principios de planificación, gestión y control de la planeación estratégica desde su herramienta de presupuesto público, informa el comportamiento de la gestión presupuestal para las vigencia 2020 con corte al 31 de agosto; de conformidad con lo estipulado en lo enmarcado dentro la ley 951 de 2005.

El presupuesto de fuentes/ingresos de la corporación Ruta N Medellín está integrado por los siguientes componentes, recursos propios (provenientes de la estrategia de arrendamientos de espacios), recursos de aportes transferidos por el Municipio de Medellín (a través de propuestas de capitalización), los recursos de terceros (proviene de contratos o convenios diferentes a las capitalizaciones y firmados con otras entidades) para la ejecución de programas y proyectos que apunten al objeto misional de la corporación y los recursos del balance provenientes del superávit fiscal producto del cierre del año inmediatamente anterior.

En cuanto al presupuesto de los usos/gastos, la estructura presupuestal de la Corporación se encuentra integrada por un componente de funcionamiento (financiada en su mayoría con los recursos propios) y un componente de inversión (financiado por los recursos de aportes de la alcaldía de Medellín y por la firma de contratos y convenios con entidades nacionales e internacionales); la ejecución de cada uno de estos componentes está relacionada directamente a la financiación de actividades que apunten al cumplimiento y al logro de los objetivos enmarcados dentro del plan de ciencia tecnología e innovación de la ciudad y al cumplimiento del objeto misional de nuestra entidad.

A continuación se presenta el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y de gastos de la vigencia 2020, durante el periodo enero - agosto.

INGRESOS

Enero - Agosto 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN ENERO-AGOSTO 2020				
CONCEPTO DE INGRESO	INICIAL	DEFINITIVO	RECUADO	% EJECUCIÓN
RECURSOS PROPIOS	1.778.319	18.567.837	9.547.353	51%
APORTES ALCALDIA DE MEDELLIN	-	3.000.000	3.000.000	100%
RECURSOS DE TERCEROS	-	16.015.501	11.987.937	75%
RECURSOS DEL BALANCE	-	24.083.419	24.083.419	100%
TOTAL	17.783.187	61.666.757	48.618.709	79%

Cifras en miles de pesos tomadas de la ejecución presupuestal de ingresos corte enero-agosto 2020

GASTOS

Enero - Agosto 2020

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN ENERO-AGOSTO 2020						
CONCEPTO DE GASTO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMETIDO	%	CAUSADO	%
FUNCIONAMIENTO	17.783.187	19.102.007	14.206.524	74%	10.710.857	56%
INVERSION	-	42.564.750	19.342.306	45%	13.166.213	31%
TOTAL	17.783.187	61.666.757	33.548.830	54%	23.877.070	39%

Cifras en miles de pesos tomadas de la ejecución presupuestal de gastos corte enero-agosto 2020

CONTRATACIÓN

La Corporación Ruta N relaciona la totalidad de la contratación perfeccionada entre el día 01 de marzo y el 27 de agosto de 2020. Es importante manifestar, que la Corporación Ruta N ha venido cumpliendo con el indicador de transparencia de la contratación pública ante las entidades de control en cada una de sus plataformas destinadas para tal fin (Sistema Electrónico de Contratación Pública y Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín), lo que ha permitido dar cumplimiento al principio de publicidad de la contratación pública.

Tabla XX. Contratos aprobados, perfeccionados y en ejecución con contratistas y proveedores en el año 2020²

MODALIDAD CONTRACTUAL	OBJETO CONTRACTUAL	Nº DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
Contratación perfeccionada entre el día 01 de marzo y el 27 de agosto de 2020			
CONVOCATORIA PUBLICA O	PRESTACION DE SERVICIOS	1	\$ 50.837.485
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	PRESTACION DE SERVICIOS	2	\$ 130.242.001
SELECCIÓN DE UNICA OFERTA O UNICO CONTRATISTA	CONTRATO DE AFILIACION	2	\$ 93.417.000
	CONTRATO DE SUMINISTRO	1	\$ 4.000.002.477
	MANDATO SIN REPRESENTACION	2	\$ 313.475.043
	PRESTACION DE SERVICIOS	55	\$ 2.302.118.336
TOTAL GENERAL		63	\$ 6.890.092.342

² Se relaciona contratación aprobada, suscrita y perfeccionada respecto de las erogaciones que asume Ruta N donde se contrata generalmente servicios, honorarios o compras con personas naturales o jurídicas.

Tabla XX. Convenios suscritos y perfeccionados entre el día 01 de marzo y el 27 de agosto de 2020³.

MODALIDAD CONTRACTUAL	OBJETO CONTRACTUAL	ALIADOS	N° DE CONVENIOS	VLR APORTADO X RUTA N (DINERO)	VLR APORTADO X RUTA N (ESPECIE)	VLR APORTADO X EL TERCERO (DINERO)	VLR APORTADO X EL TERCERO (ESPECIE)	VLR TOTAL CONVENIO
SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS	CONVENIO	EXPLOSION NEGRA FUNDACION CULTURA AFROCOLOMBIANA	1	\$ 18.587.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.587.800
		LA FRAGUA ENTRETENIMIENTOS SAS	1	\$ 15.708.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.708.000
SELECCIÓN DE UNICA OFERTA O UNICO CONTRATISTA	CONVENIO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA-COMFAMA	1	\$ 119.100.000	\$ 193.429.682	\$ 376.830.000	\$ 567.516.223	\$ 1.256.875.905
		CORPORACION MAKAI A INTERNACIONAL Y OTRO	1	\$ 54.000.000	\$ -	\$ -	\$ 24.000.000	\$ 78.000.000
		FINAKTIVA SAS	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		FONDO NACIONAL DE GARANTIAS SA	1	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
		FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y OTROS	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		GOBERNACION DE ANTIOQUIA	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		INDUSTRIAS HACEB SA Y OTROS	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO SAS	1	\$ 350.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.000.000

³ Se relaciona contratos donde se aúnan esfuerzos para ejecutar un objetivo en común. Es decir, las partes tanto Ruta N como la contraparte ponen recursos bien sea en dinero o en especie para la ejecución de un proyecto en específico

	PCM GROUP SAS	1	\$ 110.000.000	\$ -	\$ 85.500.000	\$ -	\$ 195.500.000
	PUNTOS COLOMBIA SAS	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1	\$ 86.078.000	\$ -	\$ 41.890.000	\$ -	\$ 127.968.000
	UNIVERSIDAD EAFIT	1	\$ 197.122.000	\$ -	\$ -	\$ 442.878.000	\$ 640.000.000
	UNIVERSIDAD ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y UNIVERSIDAD DE WISCONSIN	1	\$ -	\$ -	\$ 208.000.000	\$ -	\$ 208.000.000
	AUTECO MOBILITY SAS Y OTROS	1	\$ 410.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 410.000.000
	AUTECO MOBILITY SAS	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	CORPORACION INTERSOFTWARE Y OTRO	1	\$ 38.000.000	\$ -	\$ -	\$ 41.350.000	\$ 79.350.000
	CORPORACION MAKAI A INTERNACIONAL	1	\$ 20.000.000	\$ -	\$ -	\$ 19.300.000	\$ 39.300.000
	TEATE COLOMBIA SAS	1	\$ 3.000.000	\$ -	\$ 26.585.000	\$ -	\$ 29.585.000
	TOTAL GENERAL	22	\$ 1.621.595.800	\$ 193.429.682	\$ 738.805.000	\$ 1.095.044.223	\$ 3.648.874.705

Tabla XX. Contratos de donación suscritos y perfeccionados entre el día 01 de marzo y el 27 de agosto de 2020⁴.

⁴ Se relaciona la contratación aprobada, suscrita y perfeccionada en el marco del programa “Innova por la Vida” de la iniciativa “INNspiramed” denominación que se le ha dado a la iniciativa colectiva público privada, tendiente a aportar soluciones eficientes y económicas para producción de ventiladores mecánicos que proporcionen respiración a pacientes que no respiran o que no lo hacen de forma adecuada a causa del virus COVID-19.

MODALIDAD CONTRACTUAL	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	N° DE CONTRATOS	VLR DEL CONTRATO
SELECCIÓN DE UNICA OFERTA O UNICO CONTRATISTA	CONVENIO	CLINICA ANTIOQUIA SA	1	\$ -
		ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	1	\$ -
		FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	1	\$ -
		FUNDACION INSTITUTO NEUROLOGICO DE COLOMBIA INDEC	1	\$ -
		GESTION SALUD SAS	1	\$ -
		HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	1	\$ -
		INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA	1	\$ -
		MUNICIPIO DE OCAÑA	1	\$ -
		NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON SAS	1	\$ -
		PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA URABA SAS	1	\$ -
		UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	1	\$ -
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	3	\$ -
		PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA SA	1	\$ -

	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	1	\$ -
	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS	1	\$ -
	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD-CLINICA CES	1	\$ -
	SERVIUCIS SAS	1	\$ -
	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA SA	1	\$ -
TOTAL GENERAL		20	\$ -

Tabla XX. Contratos de donación suscritos y perfeccionados entre el día 01 de marzo y el 27 de agosto de 2020⁵

MODALIDAD CONTRACTUAL	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	Nº DE CONTRATOS	VLR DEL CONVENIO
SELECCIÓN DE UNICA OFERTA O UNICO CONTRATISTA	CONVENIO	FUNDACION ANDI	1	\$ 217.000.000
		GASEOSAS POSTOBON SA	1	\$ 9.000.000.000
		INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	1	\$ 4.000.000.000
TOTAL GENERAL			3	\$ 13.217.000.000

⁵ Se relaciona la contratación aprobada, suscrita y perfeccionada a título de donación recibida para la ejecución del programa “Innova por la Vida” tendiente a aportar soluciones eficientes y económicas para producción de ventiladores mecánicos que proporcionen respiración a pacientes que no respiran o que no lo hacen de forma adecuada a causa del virus COVID-19

Tabla XX. Contratos de membresía suscritos y perfeccionados entre el día 01 de marzo y el 27 de agosto de 2020⁶

TIPO CONTRATO	AFILIADO	N° DE CONVENIOS	VLR INICIAL CONTRATO
MEMBRESÍA	INTEL TECNOLOGIA DE COLOMBIA SA	1	\$ 67.565.800
TOTAL GENERAL		1	\$ 67.565.800

Tabla XX. Convenios de administración delegada suscritos y perfeccionados entre el día 01 de marzo y el 27 de agosto de 2020⁷

MODALIDAD CONTRACTUAL	OBJETO CONTRACTUAL	ALIADO	N° DE CONVENIOS	VLR APORTADO X RUTA N (DINERO)	VLR APORTADO X RUTA N (ESPECIE)	VLR APORTADO X EL TERCERO (DINERO)	VLR APORTADO X EL TERCERO (ESPECIE)	VLR CONVENIO

⁶ Se relaciona la contratación aprobada, suscrita y perfeccionada a título de Membresía. Mediante los contratos de membresía se busca formalizar un vínculo entre el Centro para la Cuarta Revolución Industrial (C4IR.Co) y personas jurídicas (empresas, start-ups, instituciones de educación, sociedad civil organizada, organizaciones internacionales, gremios, asociaciones, etc.) que en virtud de su trayectoria, intereses, actividades o propósitos misionales, quieran respaldar y acompañar las actividades realizadas por el C4IR.co orientadas a la generación de capacidades y de insumos en el marco de procesos de definición de la agenda pública para promover el desarrollo y adopción responsable de las tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial.

⁷ Se relaciona la contratación aprobada, suscrita y perfeccionada a título de administración delegada. Ruta N recibe recursos para ejecutar un proyecto de un tercero y debe velar por la correcta administración de estos recursos y responder por cada una de las ejecuciones realizadas.

SELECCIÓN DE ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA A	CONVENIO	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	1	\$ -	\$ 131.582.980	\$ 519.406.553	\$ -	\$ 650.989.533
		FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, VOCERA DEL FIDEICOMISO INNPULSA COLOMBIA	1	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 1.045.000.000	\$ -	\$ 1.145.000.000
		FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	1	\$ -	\$ -	\$ 96.000.000	\$ -	\$ 96.000.000
		FUNDACION BANCOLOMBIA	1	\$ -	\$ -	\$ 205.245.000	\$ -	\$ 205.245.000
		MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1	\$ -	\$ 140.000.000	\$ 1.400.000.000	\$ -	\$ 1.540.000.000
		MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES-FONTIC	1	\$ -	\$ 100.000.000	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 1.100.000.000
		TOTAL GENERAL		6	\$ -	\$ 471.582.980	\$ 4.265.651.553	\$ -

Tabla XX. Contratación publicada en el sistema de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín entre día 01 de marzo y el 27 de agosto de 2020⁸

CONTRATO	FECHA FIRMA CONTRATO	TIPO DE REGISTRO	TIPOLOGÍA	PROCESO DE CONTRATACIÓN	VALOR INICIAL
CF202000078	12/03/2020	Contrato	Contratos de financiamiento de proyectos de ciencia, tecnología e innovación	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 50.000.000
CF202000130	24/06/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 60.000.000
CS202000106	21/04/2020	Contrato	Contratos de financiamiento de proyectos de ciencia, tecnología e innovación	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 4.000.002.477
CV202000076	06/03/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 18.587.800
CV202000077	06/03/2020	Contrato	Contratos monto superior a 20 SMMLV e inferior a 500 SMMLV	Solicitud Privada de Oferta	\$ 15.708.000
CV202000081	04/05/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 200.000.000
CV202000104	16/04/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 350.000.000

⁸ Contratación publicada en el sistema de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín de cara a las exigencias de la resolución 079 de 12 de julio de 2019 la cual entre otras cosas, regula la revisión y rendición de la cuenta.

CV202000108	29/04/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 800.000.000
CV202000109	04/05/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 197.122.000
CV202000111	25/06/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 110.000.000
CV202000119	16/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 54.000.000
CV202000120	27/05/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 410.000.000
CV202000123	09/06/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 54.000.000
CV202000124	10/06/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 85.078.000
CV202000157	14/08/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 20.000.000
MSR202000125	16/07/2020	Contrato	Contratos de financiamiento de proyectos de ciencia, tecnología e innovación	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 281.475.043
PS202000059	26/03/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 3.362.000

PS202000066	12/05/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 18.000.000
PS202000072	18/03/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 22.500.000
PS202000083	18/03/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 16.800.000
PS202000085	02/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 15.750.000
PS202000086	30/03/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 39.000.000
PS202000088	02/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 39.000.000
PS202000089	13/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 14.175.000
PS202000090	17/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 13.500.000

PS202000094	13/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 21.000.000
PS202000095	13/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 27.900.000
PS202000096	13/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 12.000.000
PS202000097	13/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 32.000.000
PS202000098	01/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 58.827.560
PS202000099	21/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 20.000.000
PS202000100	07/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 12.000.000
PS202000102	20/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 48.000.000

PS202000103	22/04/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 101.605.304
PS202000107	04/05/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 24.000.000
PS202000110	06/05/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 50.834.485
PS202000112	12/05/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 8.289.665
PS202000113	08/06/2020	Contrato	Convenios especiales de cooperación.	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 32.000.000
PS202000115	08/06/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 35.525.000
PS202000116	03/06/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 14.700.000
PS202000117	03/06/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 25.200.000

PS202000118	03/06/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 33.600.000
PS202000126	03/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 116.556.216
PS202000128	24/06/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 86.301.789
PS202000129	24/06/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 86.301.789
PS202000131	03/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 22.819.833
PS202000132	03/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 10.024.000
PS202000133	08/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 12.789.000
PS202000134	06/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 80.280.734

PS202000135	13/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 73.941.286
PS202000136	13/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 119.107.148
PS202000137	14/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 73.654.692
PS202000138	13/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 34.140.300
PS202000139	13/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 129.452.683
PS202000140	13/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 110.242.001
PS202000141	14/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 9.450.000
PS202000142	21/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 8.000.000

PS202000143	17/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 12.573.333
PS202000145	13/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 12.000.000
PS202000146	17/07/2020	Contrato	Contratos de financiamiento de proyectos de ciencia, tecnología e innovación	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 24.000.000
PS202000149	27/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 96.000.000
PS202000150	21/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 44.100.000
PS202000151	21/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 110.386.009
PS202000154	24/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 36.000.000
PS202000155	24/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 36.000.000

PS202000159	27/07/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 14.000.000
PS202000165	03/08/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 55.350.000
PS202000169	19/08/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 7.000.000
PS202000170	26/08/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 7.000.000
PS202000171	21/08/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 9.000.000
PS202000176	24/08/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 10.500.000
PS202000177	25/08/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 12.000.000
PS202000178	26/08/2020	Contrato	Contratos de prestación de servicios profesionales, que deban ser contratados con determinada persona	SELECCIÓN ÚNICA OFERTA O ÚNICO CONTRATISTA	\$ 34.000.000

Tabla XX. Contratación publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP- entre día 01 de marzo y el 27 de agosto de 2020

NÚMERO DE PROCESO	NO. DE CONSTANCIA	ESTADO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA PUBLICACIÓN
PS202000176	20-4-11056797	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	27/08/2020
PS202000178	20-4-11055824	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	27/08/2020
PS202000177	20-4-11055668	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	27/08/2020
PS202000170	20-4-11055639	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	27/08/2020
CV202000184	20-4-11048462	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	25/08/2020
CV202000183	20-4-11048444	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	25/08/2020

CV202000182	20-4-11048387	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	25/08/2020
CV202000180	20-4-11044391	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	24/08/2020
PS202000169	20-4-11044286	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	24/08/2020
PS202000171	20-4-11043205	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	24/08/2020
CV202000175	20-4-11035166	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	20/08/2020
CV202000174	20-4-11035045	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	20/08/2020
CV202000173	20-4-11025985	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	18/08/2020
CV202000157	20-4-11025935	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	18/08/2020

CV2020000166	20-4-11024764	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	18/08/2020
CV202000156	20-4-11019498	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14/08/2020
CV202000161	20-4-11018350	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14/08/2020
CV202000160	20-4-11011751	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	12/08/2020
CV202000168	20-4-11011492	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	12/08/2020
CV202000168	20-4-11003637	Convocado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10/08/2020
CV202000167	20-4-10999914	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	9/08/2020
CV202000091	20-4-10992122	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	5/08/2020

PS202000165	20-4-10991666	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	5/08/2020
PS202000149	20-4-10971213	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	30/07/2020
PS202000159	20-4-10971119	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	30/07/2020
PS202000155	20-4-10968406	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	29/07/2020
PS202000154	20-4-10968397	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	29/07/2020
CV202000164	20-4-10968255	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	29/07/2020
PS202000142	20-4-10954673	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	24/07/2020
CV202000153	20-4-10954624	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	24/07/2020

PS202000150	20-4-10954587	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	24/07/2020
PS202000151	20-4-10951376	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	23/07/2020
CV202000162	20-4-10950782	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	23/07/2020
CV202000163	20-4-10950394	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	23/07/2020
CV202000122	20-4-10942663	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	21/07/2020
PS202000146	20-4-10942377	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	21/07/2020
CV202000119	20-4-10942270	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	21/07/2020
PS202000148	20-4-10935931	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	17/07/2020

PS202000143	20-4-10935924	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	17/07/2020
PS202000141	20-4-10935905	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	17/07/2020
CV202000147	20-4-10932381	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/07/2020
PS202000145	20-4-10932372	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/07/2020
PS202000140	20-4-10932356	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/07/2020
PS202000138	20-4-10932319	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/07/2020
PS202000139	20-4-10932299	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/07/2020
PS202000137	20-4-10932267	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/07/2020

PS202000136	20-4-10932249	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/07/2020
PS202000135	20-4-10932166	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/07/2020
MSR202000125	20-4-10932113	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/07/2020
PS202000134	20-4-10908742	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8/07/2020
PS202000126	20-4-10908714	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8/07/2020
PS202000133	20-4-10908685	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8/07/2020
PS202000132	20-4-10908673	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8/07/2020
PS202000131	20-4-10908547	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8/07/2020

029-2020	20-4-10898732	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	6/07/2020
CV202000084	20-4-10889000	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	3/07/2020
PS202000129	20-4-10878136	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	30/06/2020
PS202000128	20-4-10878105	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	30/06/2020
CV202000111	20-4-10877696	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	30/06/2020
CF202000130	20-4-10872921	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	26/06/2020
CV202000123	20-4-10848593	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/06/2020
CV202000127	20-4-10848579	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/06/2020

CV202000124	20-4-10843107	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	12/06/2020
MSR202000113	20-4-10840174	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11/06/2020
PS202000115	20-4-10839375	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11/06/2020
PS202000118	20-4-10829727	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8/06/2020
PS202000117	20-4-10829711	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8/06/2020
PS202000116	20-4-10829690	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8/06/2020
CV202000121	20-4-10811240	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	2/06/2020
CV202000120	20-4-10802530	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	30/05/2020

CV202000080	20-4-10767279	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	15/05/2020
PS202000066	20-4-10763497	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14/05/2020
PS202000112	20-4-10760091	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	13/05/2020
CV202000081	20-4-10742007	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	7/05/2020
PS202000107	20-4-10741946	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	7/05/2020
CV202000109	20-4-10736062	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	6/05/2020
PS202000110	20-4-10735935	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	6/05/2020
CV202000108	20-4-10726496	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	4/05/2020

PS202000059	20-4-10711809	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	28/04/2020
ATN/ME-17949-CO	20-4-10706714	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	26/04/2020
PS202000106	20-4-10705298	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	24/04/2020
PS202000102	20-4-10701595	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	23/04/2020
PS202000103	20-4-10701547	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	23/04/2020
PS202000099	20-4-10700853	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	23/04/2020
PS202000090	20-4-10695136	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	21/04/2020
CV202000105	20-4-10695071	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	21/04/2020

CV202000104	20-4-10693338	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	21/04/2020
PS202000097	20-4-10682116	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/04/2020
PS202000096	20-4-10682077	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/04/2020
PS202000095	20-4-10682008	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/04/2020
PS202000094	20-4-10681718	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/04/2020
PS202000089	20-4-10681662	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/04/2020
PS202000100	20-4-10676315	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14/04/2020
CV202000101	20-4-10676274	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14/04/2020

CV202000092	20-4-10676233	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14/04/2020
PS202000088	20-4-10660392	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	6/04/2020
PS202000085	20-4-10660342	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	6/04/2020
PS202000098	20-4-10656667	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	5/04/2020
CV202000093	20-4-10651375	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	3/04/2020
PS202000086	20-4-10647403	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	2/04/2020
CV202000087	20-4-10634988	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	30/03/2020
PS202000064	20-4-10629248	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	27/03/2020

PS202000072	20-4-10615534	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	24/03/2020
PS202000083	20-4-10606016	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	19/03/2020
CF202000078	20-4-10585325	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	16/03/2020
CV202000077	20-4-10569552	Liquidado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11/03/2020
CV202000076	20-4-10568979	Liquidado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11/03/2020
CV202000075	20-4-10535151	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	4/03/2020
PS202000065	20-4-10534243	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	4/03/2020
PS202000073	20-4-10521798	Celebrado	Régimen Especial	Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	2/03/2020

REGLAMENTOS Y MANUALES

Los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad son:

Tabla 44. Tabla de reglamentos o manuales

Denominación del Reglamento O Manual	Descripción	Mecanismos de Adopción de Vigencia	No De Acto Administrativo de Adopción	Fecha de Adopción
Manual de Contratación MN-JUR-001	Describe los lineamientos básicos para el proceso de contratación de la corporación Ruta N en las diferentes modalidades.	Actualización: equipo jurídico Revisión: Comité de contratación Aprobación: Junta directiva de Ruta N	Acta de junta directiva No 109	10/09/2019
Manual de supervisión MN-JUR-002	Describe los lineamientos generales que debe seguir un supervisor de contrato de la corporación Ruta N para cumplir con los principios establecidos en el manual de contratación.	Elaboración: equipo jurídico Revisión: Comité de contratación Aprobación: Junta directiva	Acta de junta directiva No 109	10/09/2019
Manual de presupuestos MN-PRE-001	Describe las generalidades del manejo presupuestal de la corporación Ruta N	Elaboración: Articulador de presupuestos Revisión: Comité de asuntos administrativos y financieros Aprobación: Junta directiva	Acta de junta directiva No 100	12/02/2019

Política integrada PL-Q-001	Describe los lineamientos que Ruta N se compromete a cumplir para una buena gestión de salud, seguridad, medio ambiente y calidad.	Elaboración: Articulador Sistemas de gestión Revisión: Sistemas de gestión Aprobación: Director ejecutivo		02/10/2019
Manual del sistema de gestión de SST MN-SST-001	Describe los lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según el decreto 1072	Elaboración: proceso de SST Revisión: Encargado del sistema de gestión Aprobación: Encargado del sistema de gestión		12/12/2019
manual de gestión de viajes MN-COMP-001	Describe los lineamientos para los viajes de trabajo tanto a nivel nacional como internacional	Elaboración: Articulador de compras Revisión: Sistemas de gestión Aprobación: Director ejecutivo		en proceso de actualización
Manual de gestión documental MN-GD-001	Describe los lineamientos para la administración de la documentación de la corporación Ruta N	Elaboración: profesional de gestión documental Revisión: articulador de sistemas de gestión Aprobación: comité de archivo		En proceso
Manual de calidad	Describe los lineamientos del sistema de gestión por procesos de la corporación Ruta N.	Elaboración: articulador sistemas de gestión Revisión: gestor de portafolio GESTIONAR		En proceso

		Aprobación: director ejecutivo		
--	--	--------------------------------	--	--

El Sistema de Gestión por procesos de Ruta N está basado en la filosofía de que cada actividad debe ser planificada activamente. En consecuencia, el Sistema de Gestión está respaldado por políticas documentadas y procedimientos interrelacionados, establecidos para aquellas actividades que ejercen una influencia significativa en los.

El Sistema de Gestión por procesos de Ruta N está enfocado a los siguientes principios fundamentales:

Liderazgo en la Corporación: un buen liderazgo genera objetivos y rumbos claros para la Corporación Ruta N. Los líderes a todo nivel deben redefinir el liderazgo de la Corporación. A fin de lograrlo, deberán:

- Establecer una visión clara para la Corporación.
- Establecer objetivos y metas claros para alcanzar y medir el progreso en el logro de la visión.
- Desarrollar las estrategias y planes necesarios para lograr tales objetivos.
- Considerar a todos los involucrados —clientes, empleados, contratistas, proveedores, comunidades, municipio, empresa pública, privada y universidades.
- Suministrar al personal las herramientas y recursos necesarios para lograr los resultados esperados, y hacerlos parte importante de tales logros

Desarrollo de Talento Humano: El desarrollo de un ambiente en el cual los trabajadores se involucren activamente en el logro de los objetivos de la corporación, es fundamental para nuestro éxito.

A esos fines, alentamos a los empleados a:

- Responsabilizarse por su trabajo.
- Esmerarse por mejorar el desempeño.
- Compartir su conocimiento y experiencia.
- Representar en forma positiva a Ruta N
- Crecer en conocimiento y aplicarlo para el mejoramiento de la ciudad y Ruta N.

Gestión y Mejoramiento continuo de Procesos: Reconocemos que todas las actividades dentro de la Corporación son parte de un proceso definido: Por lo tanto, Ruta N se esforzará por:

- Definir claramente los procesos necesarios para lograr las metas deseadas para la corporación.
- Definir y medir claramente las entradas y salidas de todos los procesos.

- Evaluar los riesgos asociados con cada proceso y desarrollar estrategias para su tratamiento.
- Asignar responsabilidades y niveles de liderazgo claros para el éxito de cada actividad dentro de un proceso determinado.
- Identificar a quienes puedan estar involucrados tanto en el desarrollo como en el resultado de un proceso determinado y considerar sus necesidades en el diseño del proceso.

Mejoramiento de la Corporación Ruta N: Sabemos que para mantener el éxito debemos lograr el mejoramiento continuo de desempeño en la corporación. A fin de lograrlo, debemos:

- Mejorar el nivel de los servicios, sistemas, y objetivos tanto a nivel grupal como individual dentro de la Corporación.
- Aplicar conceptos básicos de mejoramiento para agregar valor.
- Establecer objetivos y medidas claras para el seguimiento de las mejoras.
- Asegurar que todos sean capaces de contribuir a perfeccionar el desempeño mediante la capacitación de los trabajadores en la mejor resolución de problemas, el mejoramiento y la innovación de procesos.
- Reconocer los mejoramientos beneficiosos y al empleado que los desarrolle.

Gestión basada en los datos y hechos: Una buena toma de decisiones es un elemento crítico para el éxito de la corporación. Ruta N requiere que sus trabajadores:

- Reúnan todos los datos e información necesarios para tomar decisiones fundadas.
- Se esfuercen por asegurar la veracidad de la información.
- Evalúen cuidadosamente los datos y la información.
- Tomen decisiones basadas en el análisis de los datos.

Gestión de Proveedores y Contratistas: El éxito de Ruta N también se ve afectado por el desempeño de nuestros proveedores y contratistas. Para desarrollar relaciones de mutuo beneficio, debemos:

- Identificar claramente a los proveedores/Contratistas clave.
- Desarrollar una base segura de proveedores calificados y capaces.
- Equilibrar los beneficios a corto plazo con la conveniencia a largo plazo.
- Mantener una comunicación clara y abierta para promover asociaciones de beneficio mutuo y a largo plazo.

Los lineamientos descritos anteriormente son el marco para el desarrollar el sistema de gestión por procesos que se puede visualizar en el siguiente mapa de macro procesos de la corporación Ruta N:

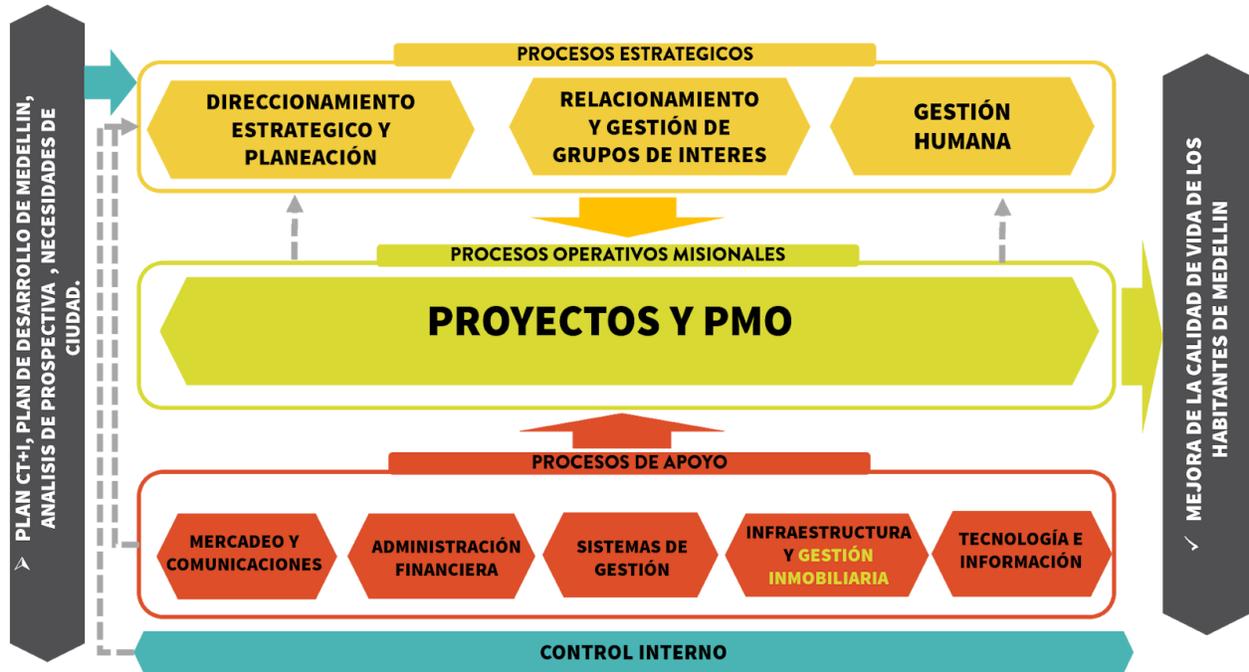
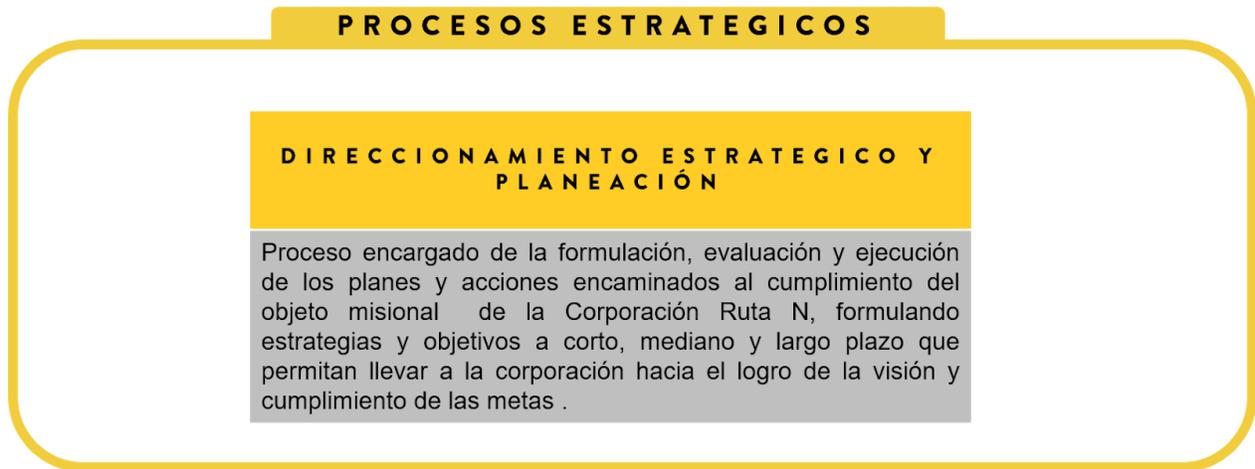


Figura 7a. Mapa de macroprocesos



PROCESOS ESTRATEGICOS

RELACIONAMIENTO Y GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERES

Proceso encargado establecer planes para Conocer y Conectar a los diversos actores del ecosistema con el objeto misional de la corporación Ruta N .

PROCESOS ESTRATEGICOS

GESTIÓN HUMANA

Proceso encargado de la administración del Recurso Humano de la corporación Ruta N bajo los siguientes sub procesos:

FORMULACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Proceso encargado de analizar y dar forma a la estructura interna , administrativa y operativa de la corporación Ruta N acorde con las necesidades estratégicas y los objetivos planteados.
SELECCIÓN , VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN	Proceso encargado de buscar el mejor talento para la corporación Ruta N de acuerdo a los requisitos establecidos en los perfiles de cargo ; de igual forma es el proceso encargado de finalizar los vinculos laborales entre la corporación Ruta N y los empleados.
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO	Proceso encargado de preparar a los empleados de la corporación para que desempeñen sus funciones de forma adecuada , también busca desarrollar competencias para el logro de los objetivos
BIENESTAR Y BENEFICIOS	Proceso encargado de buscar el equilibrio entre productividad , felicidad , motivación, compromiso y satisfacción de los trabajadores logrando así estabilidad laboral y emocional.
VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO	Proceso encargado de evaluar y medir los resultados y comportamientos de un trabajador frente a las funciones , responsabilidades y expectativas establecidas por la corporación.
ASUNTOS LABORALES Y DISCIPLINARIOS	Proceso encargado de gestionar las diferentes situaciones o solicitudes de los empleados de Ruta N en función de su vida laboral , convivencia etc
COMPENSACIÓN , NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	Proceso encargado de validar y establecer la remuneración (sueldos , salarios, prestaciones, bonos etc) que los empleados de la corporación Ruta N reciben a cambio de su labor y el cumplimiento de metas.
CLIMA ORGANIZACIONAL Y CULTURA	Proceso encargado de evaluar las sensaciones e impresiones que tienen los trabajadores de Ruta N sobre el ambiente laboral y establecer estrategias para gestionarlo de forma adecuada
TALENTO	Proceso encargado articular el talento de los colaboradores de la corporación Ruta N a los diferentes procesos y proyectos , buscando equipos mas dinámicos y ágiles.

Figura 8. Procesos Estratégicos

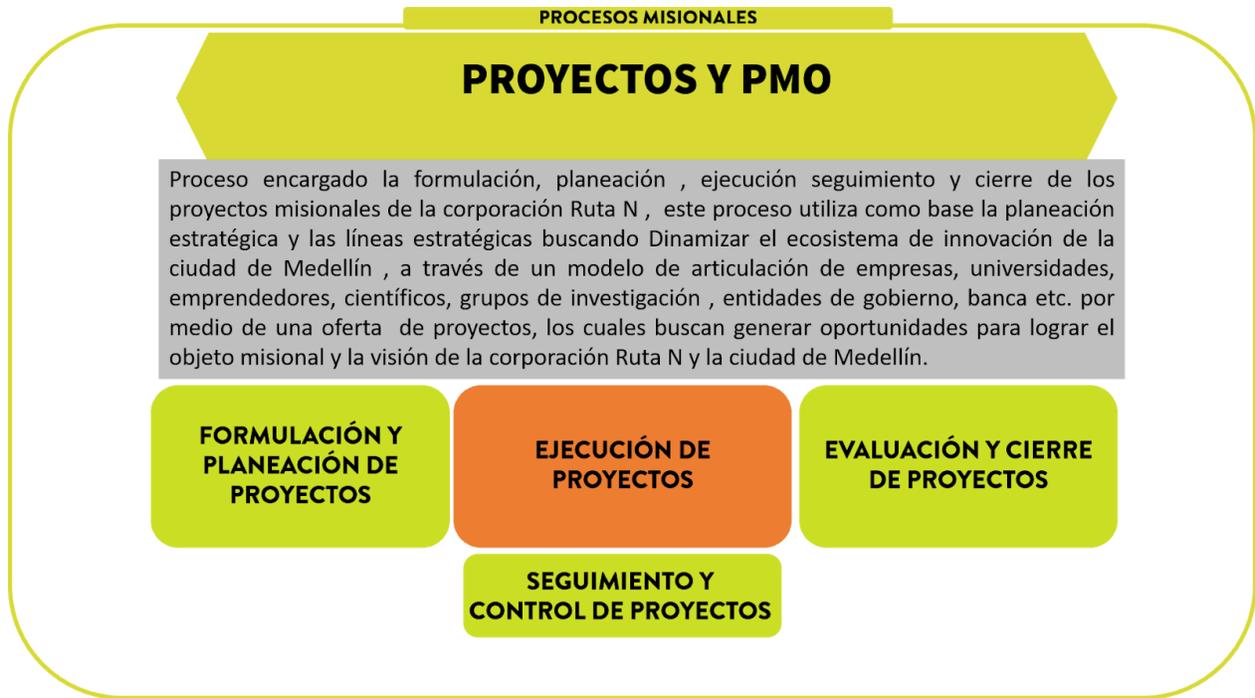


Figura 8. Procesos Misionales

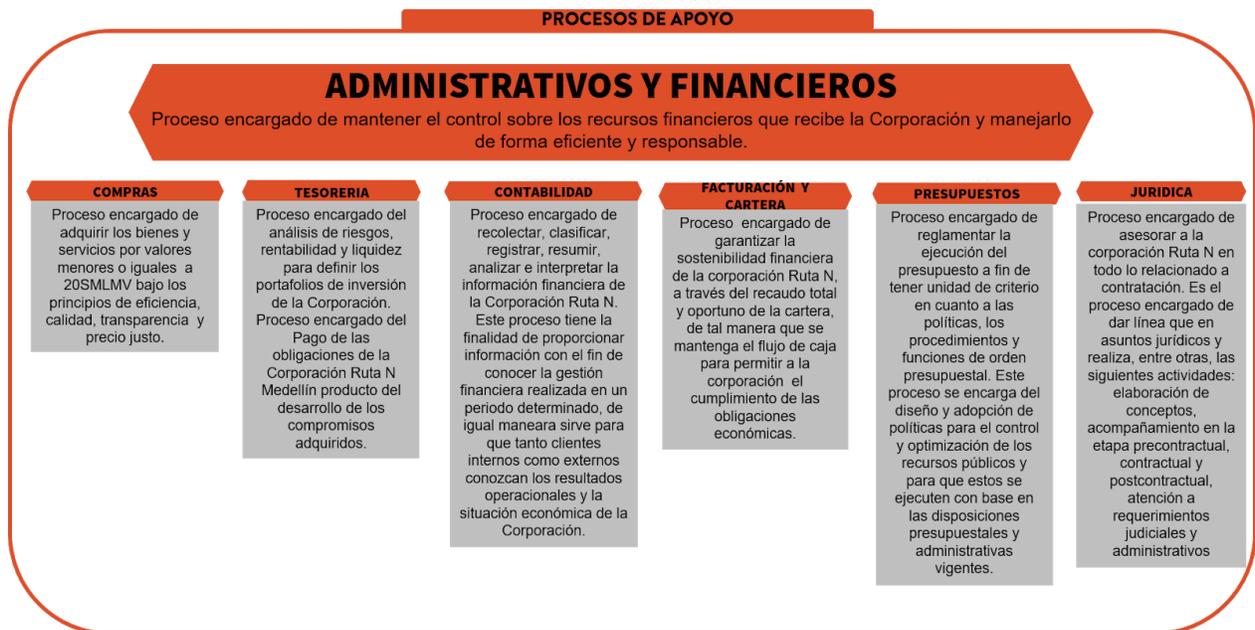


Figura9a. Procesos de Apoyo

PROCESOS DE APOYO

MERCADEO Y COMUNICACIONES

Proceso encargado de Entender y ayudar a concretar las necesidades de la corporación para estructurar y ejecutar soluciones dinámicas de mercadeo y comunicaciones que generen impacto en las prioridades estratégicas.

Estrategia de Mercadeo y Comunicaciones

Proceso encargado de Entender y ayudar a concretar las necesidades de la corporación para estructurar y ejecutar soluciones dinámicas de mercadeo y comunicaciones para los proyectos y que generen impacto en las prioridades estratégicas de Ruta N.

Gestión de Prensa y Relaciones Públicas

Proceso encargado de ampliar el impacto de los proyectos, procesos y misión corporativa de Ruta N a través de la puesta en marcha de estrategias de relacionamiento con medios masivos y especializados de comunicaciones así como Conectar los diversos actores del sector público local, regional y nacional para aumentar las posibilidades de éxito de los objetivos estratégicos de la corporación.

Contenidos

Proceso encargado de Contribuir al posicionamiento de Medellín como ciudad del conocimiento y a Ruta N como articulador del Ecosistema CTI a través la generación de contenidos de alto valor, innovadores e incluyentes, tanto en fondo como en forma.

Interacción con Audiencia Digital

Proceso encargado de Dinamizar y potenciar la interacción con la audiencia digital de Ruta N para fortalecer el posicionamiento de marca a través de las diferentes plataformas y redes sociales en las que la corporación tiene presencia.

Comunicaciones Internas

Proceso encargado de Informar, articular y motivar al público interno de Ruta N con el fin de generar una cultura organizacional que contribuya al cumplimiento de los objetivos corporativos y el mejoramiento del clima laboral.

Servicio al Público

Proceso encargado de brindar información relevante y oportuna que genere la conexión del público con Ruta N y con el ecosistema según sus necesidades.

Canales Digitales

Proceso encargado de Dinamizar y potenciar la interacción de las partes interesadas con los proyectos y servicios de Ruta N a través de una ventanilla única de información y acceso.

Diseño Gráfico

Proceso encargado de posicionar la marca Ruta N como el activo intangible mas valioso de la Corporación, generando desde el lenguaje visual una identidad que pretende en el imaginario colectivo crear un vinculo articulador de los actores que hacen parte del ecosistema CT+I.

PROCESOS DE APOYO

SISTEMAS DE GESTIÓN

Proceso encargado de Establecer los lineamientos para garantizar una correcta ejecución de los sistemas de gestión de la corporación Ruta N bajo los requerimientos legales y gubernamentales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Proceso encargado de prevenir lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y la protección y promoción de la salud de los trabajadores de Ruta N . La base para el desarrollo del SG-SST es el decreto 1072/2015 y toda la legislación establecida por el gobierno colombiano asociada a la protección de la salud de los trabajadores.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Proceso encargado de garantizar la adecuada gestión de los documentos de la Corporación Ruta N dentro de las fases de planificación, producción, recepción, trámite, organización, transferencias, conservación, valoración y disposición final. La base para el desarrollo del SGD es la ley general de archivos (594/2000)

GESTIÓN DE PROCESOS

Proceso encargado de apoyar el entendimiento , control y normalización de los procesos de la corporación Ruta N buscando establecer estrategias para su mejora continua bajo los principios de calidad y transparencia.

GESTIÓN AMBIENTAL

Proceso encargado de gestionar los aspectos y minimizar los impactos ambientales generados por las actividades propias de la corporación Ruta N. El propósito de este sistema de gestión es lograr un desarrollo sostenible de la corporación utilizando de forma racional los recursos naturales.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Proceso encargado de apoyar el cumplimiento del modelo integrado de planeación y gestión establecido bajo el decreto 1499 de 2017 el cual es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y controlar la gestión de las entidades publicas

PROCESOS DE APOYO

INFRAESTRUCTURA

Proceso encargado de la administración de espacio físico del complejo Ruta N

MANTENIMIENTO

Proceso encargado de realizar acciones encaminadas a conservar la integridad de las instalaciones físicas, maquinaria y equipos de la corporación Ruta N .

ALQUILER Y GESTIÓN DE ESPACIOS PARA EVENTOS

Proceso encargado de gestionar las diferentes solicitudes de clientes internos y externos frente a una necesidad de un espacio físico(auditorios, salas múltiples etc) para realizar diferentes tipos de actividades y eventos. Este proceso se considera también una unidad de negocio ya que los alquileres generan ingresos para la corporación Ruta N.

ADMINISTRACIÓN DEL COMPLEJO RUTA N

Proceso encargado de supervisar y controlar la administración del complejo Ruta N (torres A,B,C) desde las premisas de seguridad, orden, aseo, mantenimiento, arquitectura, cumplimiento normativo, convivencia, comunicación , atención al usuario etc.

GESTIÓN INMOBILIARIA

Proceso encargado apoyar la formalización y seguimiento sobre los contratos de concesión de espacios(landing) , también es el proceso encargado de informar cualquier novedad del contrato al proceso de facturación y cartera. Este proceso es considerado como unidad de negocio al generar ingresos para la corporación Ruta N

Proceso encargado apoyar la formalización y seguimiento sobre los contratos de arriendos de la torre C y locales comerciales del complejo Ruta N . Este proceso es considerado una unidad de negocio a representar ingresos para la Corporación Ruta N

PROCESOS DE APOYO

TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

Proceso encargado de la administración de las herramientas tecnológicas de Ruta N (software y hardware) a través de los siguientes sub procesos

Mesa de Ayuda

Soporte nivel uno a usuarios externos de las empresas Landing. Soporte Nivel uno y dos a usuarios Internos (Ruta N)

Seguridad Informática

Diseño y gestión de políticas, procesos y procedimientos de seguridad informática basados en los estándares de la ISO 27001, ISO 31000 entre otras, monitoreo de dispositivos y herramientas de gestión de seguridad, pruebas de Pentesting (Pruebas de seguridad en software, servidores e infraestructura de red).

Redes y Comunicaciones

Gestión de Infraestructura física de los dispositivos y software para las comunicaciones (Redes LAN, WLAN, Telefonía IP, Firewalls) y demás dispositivos de red internos.

Procesamiento de datos

Gestión de bases de datos, definición y diseño de modelos relacionales para el correcto almacenamiento de la información, gestión y administración de accesos a la información..

Gestión de Aplicaciones y Arquitectura

Gestión de arquitectura, lenguajes de programación, consumo y construcción de APIs, (consumo y exposición de servicios) diseño de servicios, para la arquitectura organizacional.

Gestión de tecnologías Cloud

Gestión de los servicios que se encuentran en la nube de empresas de tercero como lo son administración de software SaaS, servidores corporativos, gestión de dominios.

Gestión de software misional

Herramientas que requiere la corporación para el correcto funcionamiento, el software especializado como Adobe Creative Cloud (Diseño y contenidos), software de facturación (Saia), software de nómina, administración documental, microsoft office, google suite, ERP, etc.

Figura9b. Procesos de Apoyo

PROCESOS DE EVALUACIÓN

CONTROL INTERNO

Proceso encargado de validar, orientar y recomendar acciones dirigidas a evitar desviaciones en los proyectos y procesos, mejorar la eficacia de los procesos, alertar sobre la presencia de riesgos, implementar y fortalecer el control interno, asegurando la calidad, veracidad y transparencia del objeto misional de la corporación Ruta N

Figura 10. Procesos de Evaluación

Con base en la estructura de macro procesos descrita, se procedió a elaborar políticas, manuales y procedimientos de la corporación Ruta N.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades que se desarrollan en la Corporación Ruta N se establecieron los siguientes lineamientos enmarcados en la política de seguridad y salud en el trabajo:

La CORPORACIÓN RUTA N tiene el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Medellín a través de la ciencia, tecnología e innovación, mediante una cultura colaborativa, teniendo como eje central a las personas, el cuidando de su salud y su seguridad; generando conciencia por el cuidando de la vida y el medio ambiente y buscando mejorar continuamente para dar un cumplimiento íntegro a su propósito.

Para cumplir lo mencionado anteriormente, la corporación Ruta N se compromete a:

Fomentar el bienestar de nuestros trabajadores, contratistas y visitantes a través de un lugar de trabajo agradable, seguro, limpio, saludable y ambientalmente responsable.

Establecer objetivos y metas en el marco de mejoramiento continuo de la gestión para lograr un alto desempeño en seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y calidad.

Consolidar los proyectos estratégicos apoyados con una adecuada gestión de los procesos que permitan satisfacer las expectativas de las partes interesadas.

Cumplir con los requisitos legales vigentes, nacionales, municipales y cualquier otro suscrito por la corporación, aplicables en materia de seguridad y salud del trabajo, gestión ambiental y calidad.

Fomentar una cultura preventiva y del cuidado, desarrollando actividades innovadoras de promoción y prevención para intervenir condiciones y comportamientos inseguros que puedan causar daños o enfermedades a nuestros colaboradores y visitantes.

Identificar, evaluar, valorar y gestionar efectivamente los riesgos inherentes a nuestra actividad para garantizar un ambiente de trabajo sano y seguro que contribuya al bienestar físico, psicológico, social y laboral de todos los trabajadores, contratistas, visitantes.

Mantener condiciones de trabajo óptimas mediante el uso eficiente de los recursos, guiadas por el principio fundamental del desarrollo sostenible, prevención de la contaminación y protección socio-ambiental.

Fomentar la participación de los trabajadores y contratistas en las actividades de promoción, prevención.

Para el cumplimiento de los propósitos mencionados anteriormente La dirección de Ruta N se compromete en Asignar los recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos necesarios.

Actualmente Ruta N ha venido implementando los requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

A continuación se encuentra la constancia de la ARL sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos del SGSST de la Corporación Ruta N.

El puntaje actual de la evaluación de los requisitos mínimos del SGSST es de 85.7% los cuales se resumen en el siguiente informe:

ARL

sura

Medellín, 10 de agosto de 2020

094143295

Señor

ALEXANDER CUSPOCA CHAPARRO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CORPORACION RUTA N MEDELLIN
CL 67 # 52 - 20 TORR A PISO 2

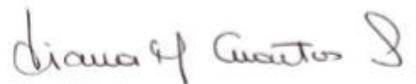
Asunto: Estudio, análisis y comentarios sobre autoevaluación y plan de mejoramiento de la autoevaluación de Estándares mínimos.

Luego de recibida el día 05/08/2020, la autoevaluación con un porcentaje de cumplimiento del **85.75%**, lo que corresponde a **aceptable** y dando cumplimiento al Artículo 28 parágrafo 1 de la Resolución 0312 de 2019, encontramos que el diligenciamiento de la autoevaluación está acorde con el desarrollo que el SGSYST tiene en el momento.

Sin embargo, enviamos comentarios para mantener y mejorar el nivel por ustedes evaluado y de esta manera seguir dando cumplimiento de manera adecuada a la legislación al respecto.

1. Mantener disponible las evidencias correspondientes que soporten los valores asignados a cada ítem de la autoevaluación.
2. Definir para los ítems que están en 0, fechas probables de ejecución con el respectivo responsable.
3. Verificar que los ítems no solo cumplan documentalmente con el requisito sino, garantizar su operativización.

Cordialmente,



Diana Maria Cuartas Soto
PROFESIONAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Figura 11a. Evaluación SGSST

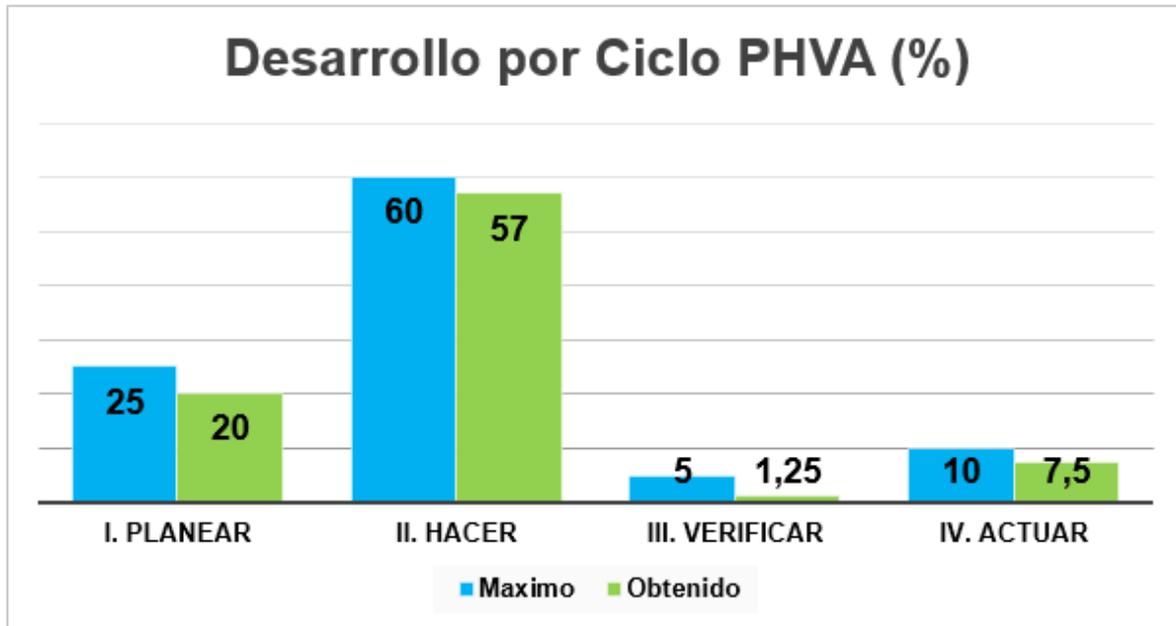


Figura 11b. Evaluación SGSST

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Ruta N se encuentra implementando los requisitos establecidos en la ley general de archivos 594 de 2000. Para lograr alinear a Ruta N con los requisitos en materia de gestión documental se formularon las siguientes categorías en el marco de la política de gestión documental PL-GD-001

Categoría Estratégica:

Dar cumplimiento de la ley general de archivos (Ley 594 de 2000); el decreto 2609 de 2012 y la ley de transparencia y acceso a la Información pública (Ley 1712 de 2014) que establece la necesidad de la adopción de la política de Gestión Documental.

Conservar los documentos que se generen como testimonio de las actividades realizadas por la corporación Ruta N.

Cumplir lo establecido en las políticas, planes, programas y proyectos en materia de gestión documental.

Categoría Documental:

Implementar los instrumentos archivísticos para la gestión documental y las metodologías para la generación, recepción, distribución, trámite, organización, consulta,

conservación y disposición final, siendo estas las actividades que comprenden los procesos de planeación, producción, gestión, trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación y valoración, para garantizar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

Categoría Tecnológica:

Velar por el fortalecimiento y modernización de las herramientas tecnológicas para la mejora de la gestión documental.

Buscar la interoperabilidad entre las diferentes herramientas colaborativas con las que cuenta la Corporación con el fin de optimizar el proceso de gestión documental sin perder la trazabilidad y gobernabilidad de la información.

Adoptar las tecnologías necesarias que nos permitan en un futuro migrar a un modelo de gestión documental cien por ciento electrónico.

Categoría Cultural

Garantizar la preservación, conservación y difusión del patrimonio documental de la Corporación Ruta N, reconociendo a los documentos como fuente principal de memoria, información y rendición de cuentas.

Promover una cultura en materia de gestión documental alineadas con la responsabilidad por el cuidado del medio ambiente.

Aportar en la generación de conocimiento e investigación mediante el acceso de la información en el marco de ciencia, tecnología e innovación y el manejo de datos.

Con base en lo anterior se realiza la evaluación utilizando el modelo integrado de planeación y gestión MIPG obteniendo un puntaje de 1150 puntos que equivalen al 86.27% de implementación.

Tabla 45. Evaluación Gestión Documental MIPG

COMPONENTES	CATEGORÍAS	No.	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE
Gestión Documental	Estratégico	1	La Entidad cuenta con una Política de Gestión Documental	50
		2	Elaboración, aprobación, implementación y publicación del Programa de Gestión Documental - PGD,	50
		3	Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	50
	Tecnológico	1	Organización de Fondo Acumulado	50
		2	Elaboración y publicación del Cuadro de Clasificación Documental CCD	50
		3	Elaboración, aprobación, tramitación de convalidación, implementación y publicación de la Tabla de Retención Documental - TRD.	50
		4	Transferencias de documentos de los archivos de gestión al archivo central	80
		5	Conservación de documentos en soporte físico	80
		6	Preservación de documentos en soporte digital	80
		7	Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos	80
		8	Parametrización de Tablas de control de acceso	80
		9	Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.	80
		10	Expedientes electrónicos	80
		11	Mecanismos o controles técnicos en los Sistemas de Información para restringir el acceso a los documentos en entorno electrónico	80
	Cultural	1	Actividades para alinear la gestión documental a la política ambiental	50
		2	Facilidad de acceso y consulta de la información de archivo	50
		3	Sensibilización y capacitación funcionarios sobre archivos	80
		4	Gestión documental alineada con las políticas y lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad implementada en la Entidad	30

PLANEACIÓN DE PROYECTOS 2020 - 2021

Para el desarrollo de la planeación de proyectos que estarán vigentes durante el año 2020 y 2021, se diseñó una estrategia metodológica en la que participó todo el equipo Ruta N y estuvo compuesta por 3 fases, donde se realizaron 7 sesiones que iniciaron el 13 de mayo de 2020 y finalizaron el 28 de agosto del mismo año. En la primer fase los equipos trabajaron sobre la identificación de problemáticas y definición de restos principalmente, durante la segunda fase se determinaron líneas de acción e indicadores y finalmente en la fase tres, de acuerdo a las definiciones de la fase uno y dos, se dio inicio a la etapa de planeación a través de la construcción de las fichas técnicas de los proyectos, con sus respectivos cronogramas y presupuestos.

Cómo resultado del ejercicio de planeación se tienen entonces las siguientes líneas estratégicas definidas para el nuevo Plan Operativo:

Transformación Digital

- Habilitar la adopción de metodologías y herramientas para la transformación digital y el aprovechamiento de data para el fortalecimiento empresarial, enfocados en el incremento de la productividad y el desarrollo de negocios de las empresas.
- Evolución y desarrollo de nuevos productos y servicios desde la transformación digital y la innovación.

Capital

- Habilitar el capital -Sofisticación de mecanismos (Estructuración de deuda y Equity).
- Fortalecimiento de las empresas de base tecnológica en todas sus etapas con capital inteligente y estratégico.

Talento Empleabilidad

- Atraer y desarrollar el talento que requiere la ciudad para los negocios de base tecnológica.
- Recolección de la demanda y estrategias para la conexión demanda-oferta.

Así mismo, se presentan los proyectos establecidos para el Plan Operativo:

Proyecto	Descripción General	Inversión
Apropiación e Implementación de Herramientas para Apoyar la Transformación Digital y el Desarrollo de Negocios	Desarrollar una oferta para el desarrollo, mejoramiento y/o digitalización de procesos o productos/servicios a través del uso de herramientas de transformación digital y datos que permitan el desarrollo de canales digitales e incremento de negocios a través del uso de tecnología.	\$ 10,147,000,000

Fortalecimiento de Capacidades de I+D+i	Acompañar empresas, emprendedores y organizaciones del ecosistema de CT+i en el fortalecimiento de sus capacidades de I+D+i, de manera que se impacte el tejido empresarial y emprendedor de la ciudad.	
Acciones para incentivar la financiación en CTi.	Habilitar recursos económicos y capital inteligente para el desarrollo, gestión y fortalecimiento de nuevos mecanismos y vehículos de financiación para empresas y emprendimientos en CTi, a través de actores estratégicos de la industria.	
Aceleración y escalado de proyectos y negocios CTi	Diseñar, atraer e implementar procesos de aceleración y escalado para aumentar la base de emprendimientos tecnológicos de alto impacto y la calidad de los mismos, con el fin de lograr conexiones estratégicas con capital inteligente que los lleven de forma exitosa y exponencial al mercado.	
Talento y empleabilidad	Implementar estrategias para incentivar la demanda de empleo de calidad y aumentar la oferta de talento desarrollándolo y conectándolo de forma pertinente con las necesidades del sector productivo de la ciudad.	
Acompañamiento y Fortalecimiento de Negocios de las Economías Creativas y Culturales	Desarrollar una oferta de fortalecimiento de los negocios creativos y culturales con enfoque en la transformación tecnológica y digital, que permita apalancar los negocios, el crecimiento y la conexión de estos con el mercado.	\$ 500,000,000
Actualización del Plan CTi 2021-2030	Iniciar el acompañamiento técnico al proceso de formulación y construcción del borrador de política pública de ciencia, tecnología e innovación (CTI) 2021-2030, para la Ciudad de Medellín cuya orientación principal sea la solución de retos sociales y la habilitación de escenarios para emprender transiciones hacia modelos de producción y consumo más sostenibles.	\$ 773,000,000

<p>Innovación y emprendimiento social</p>	<p>Con el ánimo de dar cumplimiento a lo establecido en la Política Pública de Innovación y Emprendimiento Social (Acuerdo 035 2014), y honrar los compromisos establecidos en Políticas Públicas como la de Organizaciones Sociales y otros instrumentos como el Plan CTi, se propone desarrollar acciones en 3 ejes de trabajo, los cuales integran las acciones desarrolladas hasta el momento, pero en sincronización con los propósitos establecidos en el actual Plan de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emprendimiento social y reactivación económica • Herramientas y mecanismos para la inversión de impacto social • Talento humano inclusivo 	<p>\$ 80,000,000</p>
<p>Total Inversión</p>		<p>\$ 11,500,000,000</p>

CONCEPTO GENERAL:

INNOVAMOS PARA SUPERAR LOS RETOS

Juan Andrés Vásquez

No alcanzó a pasar una semana desde mi posesión como Director Ejecutivo de Ruta N y se declaró la cuarentena nacional por la amenaza que representa la pandemia del covid19. Lo interesante fue que esto en ningún momento supuso un obstáculo para que el equipo de Ruta N y las capacidades instaladas en Medellín brillaran con luz propia y sobrepasaran los obstáculos que se presentaron de la mejor forma que siempre lo han hecho: unidos, trabajando en equipo.

Desde Ruta N hicimos lo que mejor sabemos hacer: articular a diferentes instituciones y actores de la ciudad alrededor del propósito de solucionar un reto a través de CTi. Fue así como universidad, empresa y Estado, trabajamos juntos y aunque hoy la amenaza por el virus continúe, podemos decir con certeza que la ciudad está más preparada para afrontarlo: tenemos 3 prototipos de ventiladores para las unidades de cuidados intensivos, una red para la aplicación de pruebas diagnósticas, un mapeo priorizado de más de 300 empresas que tienen capacidades para atender la crisis y un sistema de gestión de la información que permite la toma oportuna y acertada de decisiones.

La pandemia, lejos de mantenernos distanciados y hacernos perder el foco, puso a la innovación en el centro de la discusión y nos recordó que confiando en nuestras capacidades podemos lograr grandes resultados que literalmente salvan vidas, no solo para la ciudad, sino para todo el país.

Estos asombrosos resultados son producto del esfuerzo de todo un ecosistema de innovación que ha construido Medellín a través de Ruta N hace más de 10 años y para el cual otros actores llevan fundando sus bases desde hace más de 15. El gran reto durante este tiempo era mantener el nombre y el goodwill de Ruta N en alto y, como equipo, lo logramos.

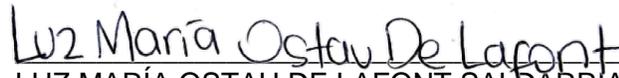
FIRMAS



JUAN ANDRÉS VÁSQUEZ GUTIÉRREZ
CORPORACIÓN RUTA N



LUIS FERNANDO HOYOS
JEFE DE CONTROL INTERNO



LUZ MARÍA OSTAU DE LAFONT SALDARRIAGA
DESARROLLADORA DE SOLUCIONES CTi